REPÚBLICA DE CHILE



CÁMARA DE DIPUTADOS

LEGISLATURA 371^a

Sesión 3^a, en martes 14 de marzo de 2023 (Especial, de 17:47 a 19:24 horas)

Presidencia del señor Mirosevic Verdugo, don Vlado.

Secretario subrogante, el señor Galleguillos Jara, don Juan Pablo. Prosecretaria subrogante, la señora Silva Ferrer, doña María Eugenia.

REDACCIÓN DE SESIONES
PUBLICACIÓN OFICIAL

ÍNDICE

- I.- ASISTENCIA
- II.- APERTURA DE LA SESIÓN
- III.- ACTAS
- IV.- CUENTA
- V.- OBJETO DE LA SESIÓN
- VI.- DOCUMENTOS DE LA CUENTA
- VII.- OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA

ÍNDICE GENERAL

P	ag.
I. ASISTENCIA	22
II. APERTURA DE LA SESIÓN	27
III. ACTAS	27
IV. CUENTA	27
V. OBJETO DE LA SESIÓN	27
ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CODELCO EN LA ÚLTIMA DÉCADA EN ATENCIÓN A LA CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN DE COBRE DE LA EMPRESA ESTATAL (Proyectos de resolución)	E
VI. DOCUMENTOS DE LA CUENTA.	

- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales hace presente la urgencia calificada de "suma", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 1. "Regula la protección y el tratamiento de los datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales.". Boletín N° 11144-07(S) (refundido con boletín 11092-07). (41-371);
- 2. "Moderniza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y establece técnicas especiales para su investigación". Boletín N° 13982-25. (44-371);
- 3. "Fortalece la resiliencia del sistema financiero y sus infraestructuras". Boletín N° 15322-05. (45-371), y
- 4. "Regula la venta, publicidad y consumo de los cigarrillos electrónicos". Boletín N° 12626-11(S) (refundido con boletines 12908-11 y 12632-11). (47-371).
- Oficios de S.E. el Presidente de la República por los cuales retira y hace presente la urgencia calificada de "discusión inmediata", para el despacho de los siguientes proyectos:
- 5. "Impulsa la participación de las energías renovables en la matriz energética nacional". Boletín N° 14755-08. (49-371), y
- 6. "Establece una cuenta única de tarifas y peajes correspondientes al uso de distintas autopistas.". Boletín N° 12697-15(S). (51-371).
- 7. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Cicardini; Astudillo; Bravo, doña Ana María, y Nuyado, que "Modifica la ley N°16.618, de Menores, para facilitar el trámite de autorización de salida del país de niños, niñas y adolescentes, en los casos que indica". Boletín N° 15737-18.
- 8. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Romero, doña Natalia; Pérez, doña Marlene, y Riquelme; y del diputado señor Bórquez, que "Modifica el Código Civil para establecer la igualdad entre los cónyuges en el régimen patrimonial del matrimonio, respecto de las materias que se indican". Boletín N° 15738-18.
- 9. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de las diputadas señoras Morales, doña Javiera; Bello; Bulnes; Fries; Riquelme; Rojas; Sagardia; Schneider; Veloso y Yeomans, que

- "Modifica la Carta Fundamental para incorporar los derechos sexuales y reproductivos entre las garantías constitucionales". Boletín N° 15739-07.
- 10. <u>Proyecto</u> iniciado en moción de los diputados señores Oyarzo; Camaño; Cifuentes; Guzmán; Pulgar; Rivas y Winter; y de las diputadas señoras Cariola; Medina y Pérez, doña Joanna, que "Modifica el Código del Trabajo para fortalecer la protección laboral de los voluntarios de bomberos". Boletín N° 15740-22.
- 11. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 429, inciso primero, parte final, del Código del Trabajo; y 4° BIS, inciso segundo, de la ley N° 17.322, que establece normas para la cobranza judicial de cotizaciones, aportes y multas de las instituciones de seguridad social. Rol 13948-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 12. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 1°, inciso cuarto, de la ley N° 18.216, en el proceso. Rol 13993-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 13. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 4°, inciso primero, segunda frase, de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y 495, inciso final del Código del Trabajo. Rol 13967-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 14. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 501, inciso tercero, del Código del Trabajo. Rol 13940-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 15. Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 472, del Código del Trabajo. Rol 13943-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 16. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, de la ley Nº 18.290. Rol 13998-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- 17. <u>Copia</u> autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto del artículo 196 ter, inciso primero, parte final, e inciso segundo, parte primera, de la ley Nº 18.290. Rol 13952-23-INA. Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.
- Copia autorizada de la resolución del Tribunal Constitucional recaída en proceso de requerimiento de inaplicabilidad por inconstitucionalidad, respecto de los artículos 248, letra c); y 259, inciso final, del Código Procesal Penal. Rol 13958-23-INA.

Otorga plazo para formular observaciones al requerimiento declarado admisible. Se tomó conocimiento.

VII. OTROS DOCUMENTOS DE LA CUENTA.

1. Comunicaciones

- <u>Comunicación</u> de la diputada señora Delgado por la cual informa que ha renunciado al Comité Ecologista Verde e Independientes.
- Comunicación del jefe del Comité Mixto Radical Liberal DC por la cual informa que el diputado señor Lagomarsino reemplazará en forma permanente al diputado señor Videla en la Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- Comunicación del jefe del Comité Republicanos por la cual informa que se procedió a elegir a los diputados señores Moreno y Romero, don Agustín, como nuevos jefe y subjefe de Bancada, respectivamente.
- <u>Comunicación</u> de la jefa del Comité del Partido por la Democracia por la cual informa que la diputada señora Musante se ha incorporado a esa bancada.
- <u>Comunicación</u> del jefe del Comité Ecologista Verde e Independientes por la cual informa que ha renunciado a esa bancada y solicita que esta deje de usar dicha denominación.

2. Certificados

- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor González, don Mauro, de conformidad con el artículo 195 del Código del Trabajo, ha dado aviso de que hará uso de permiso parental por un plazo de dos días, a contar del 21 de marzo de 2023.
- <u>Certificado</u> que acredita que el diputado señor Sáez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 13 de marzo de 2023, por impedimento grave.
- <u>Certificado</u> que acredita que la diputada señora Orsini, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de la Corporación, ha justificado su inasistencia a las sesiones celebradas el día 14 de marzo de 2023, por impedimento grave.

Respuestas a Oficios

Contraloría General

- Diputado Araya, don Cristián. Se sirva remitir, dentro de la esfera de sus atribuciones y en los registros que posee, información relativa a la forma de administración de los comités de vivienda de la Municipalidad de Las Condes, particularmente cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y para la postulación a mejoramiento, indicando quiénes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello, en los términos que plantea. (1-32 al 27892).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la forma de administración de los comités de vivienda a cargo de la Municipalidad de La Granja, informando cuáles corresponden a comités para la adquisición de viviendas y cuáles para la postulación a mejoramiento; quienes la componen, los beneficios entregados y beneficiarios de los mismos. Además de remitir la lista de espera de personas pertenecientes a los comités que aún no se han adjudicado la postulación, explicando el motivo de aquello. (22 al 19344).

- Diputado Ojeda, don Mauricio. Se sirva oficiar a los ministros que indica para conocer las efectivas razones de su desplazamiento a la Sesión de la Cámara de Diputados celebrada el 19 de enero último, donde se discutió y votó la Acusación Constitucional contra el ministro de Desarrollo Social, señor Giorgio Jackson Drago Además, se pronuncie expresamente sobre la legalidad del uso de esos vehículos así como otros aspectos, como la utilización de viáticos, gasto de combustible o desplazamiento de funcionarios de seguridad o asesores para esos efectos y, de estimarlo del caso, ordenar iniciar los procedimientos administrativos correspondientes. (307913 al 31361).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Transportes, al no haber dado respuesta al oficio N° 5.871, de 5 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (309322 al 32129).
- Diputado Soto, don Leonardo. Solicita informar el estado de tramitación de la presentación efectuada ante ese órgano contralor, signada con el Nº 163296, sobre concurso interno de encasillamiento para proveer cargos titulares de la planta de profesionales del Servicio de Salud Metropolitana Sur. (309328 al 7497).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Si lo tiene a bien, se sirva informar sobre el presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de Santiago para el año 2021, las modificaciones presupuestarias realizadas entre los años 2021 y 2022 -si es que los hubiera- y los porcentajes de ejecución a marzo de 2022; las dotaciones de personal honorario, contrata y de planta, desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de permisos precarios en espacios de uso público y de ferias libres, desglosado por mes, otorgados desde abril de 2021 a marzo de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal entre los meses de marzo de 2021 y marzo de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (354 al 19341).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Obras Públicas, al no haber dado respuesta al oficio N° 5.783, de 3 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (801.831 al 32139).
- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario del Interior, al no haber dado respuesta al oficio N° 14.618, de 13 de septiembre de 2022, cuya copia se acompaña. (801.833 al 32138).

- Diputada Romero, doña Natalia. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, ordene iniciar el procedimiento administrativo del caso, conducente a sancionar la infracción a la obligación de informar, contenida en el artículo 9° del citado cuerpo legal, en que ha incurrido el señor subsecretario de Prevención del Delito, al no haber dado respuesta al oficio N° 7.407, de 27 de junio de 2022, cuya copia se acompaña. (801.834 al 32137).

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

- Diputado Videla, don Sebastián. Número de inmigrantes que fueron expulsados del país en 2021 y en lo que va corrido de 2022, señalando los delitos más recurrentes cometidos por ellos. Asimismo, señale las medidas adoptadas en conjunto con Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile para detener el ingreso irregular por pasos fronterizos no habilitados. (26866 al 8802).
- Diputada Morales, doña Carla. General director de Carabineros de Chile informe sobre el plan de trabajo en torno a la seguridad vial en la entrada sur a la comuna de San Fernando, en específico en el lugar del accidente que describe, indicando la cantidad de infracciones sancionadas por la institución en el mismo sector, en los términos que requiere. (26957 al 1636).
- Diputado Longton, don Andrés. Efectividad de encontrase contemplado para el segundo semestre del presente año contar con una nueva dotación de Carabineros para la provincia de Marga Marga, en atención a la importante alza de la comisión de los delitos perpetrados y la constante inseguridad que viven los vecinos, sobre todo, aquellos que se encuentran alejados de las zonas urbanas. (26958 al 11412).
- Diputado Longton, don Andrés. General director de Carabineros de Chile informe si se encuentra contemplado para el segundo semestre del presente año contar con una nueva dotación de Carabineros para la provincia de Marga Marga, en atención a la importante alza de la comisión de los delitos perpetrados y la constante inseguridad que viven los vecinos, sobre todo, aquellos que se encuentran alejados de las zonas urbanas. (26958 al 11413).
- Diputada Bravo, doña Marta. Director general de la Policía de Investigaciones de Chile remita estadísticas de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, respecto de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro, sicariato, robo con violencia o intimidación y robos en lugar habitado. Asimismo, indique el número de policías fallecidos o violentados en servicio durante los años 2019, 2020, 2021 y 2022, el número total en los últimos 2 años de delitos tales como homicidio simple y calificado, secuestro y sicariato, identificando al autor del ilícito según su nacionalidad, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (26961 al 9675).
- Diputado Alinco, don René. General director de Carabineros de Chile recabe de la XI Zona de Aysén antecedentes de todas las autoridades locales de la región que asistieron el día sábado 30 de julio de 2022 al salón auditórium de la Municipalidad de Chile Chico y de las autoridades argentinas que también concurrieron e informe a esta Cámara. (26962 al 11736).
- Diputado Alinco, don René. Reitera el oficio N° 11.736, de esta Corporación, de fecha 12 de agosto de 2022, cuya copia se acompaña. (26962 al 17667).
- Diputada Concha, doña Sara. Planes para fortalecer el trabajo de Carabineros de Chile con el objeto de mejorar la seguridad ciudadana. (26965 al 11427).

- Diputada Concha, doña Sara. General director de Carabineros de Chile informe sobre planes para fortalecer el trabajo de esa institución con el objeto de mejorar la seguridad ciudadana. (26965 al 11428).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Posibilidad de disponer un aumento en las rondas de Carabineros en los sectores de la villa San Luis Norte y, en general, en toda la comuna de Quilicura, por las consideraciones que expone. (28561 al 13994).
- Diputado Undurraga, don Alberto. General director de Carabineros de Chile informe sobre la posibilidad de disponer un aumento en las rondas de personal de su institución en los sectores de la villa San Luis Norte y, en general, en toda la comuna de Quilicura, por las consideraciones que expone. (28561 al 13995).
- Diputado Camaño, don Felipe. General de Zona de Carabineros de la Región de Ñuble informe sobre la posibilidad de aumentar la dotación policial de la localidad de Campanario, de la comuna de Yungay, y /o se tenga en consideración esta localidad para la aplicación del plan Centauro de Carabineros de Chile. (28563 al 14613).
- Diputado Teao, don Hotuiti. Protocolo dispuesto por ese ministerio para enfrentar el cierre del aeropuerto internacional Mataveri, de Rapa Nui, efectuado por la familia titular de las tierras en que se emplaza, resolviendo esta situación a la brevedad, indicando los planes a diseñar ante el evento de que este hecho se volviera a presentar en el corto plazo, en los términos que plantea. (3950 al 30100).
- Diputada Romero, doña Natalia. Fundamentos y motivos del despido masivo de directores regionales del Servicio Nacional de Migraciones, en los términos que plantea. (42 al 29104).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Planes y procedimientos más rápidos para la expulsión de inmigrantes irregulares, como, asimismo, considerar mayor personal y cobertura, tanto para el resguardo de fronteras en pasos habilitados como inhabilitados. (86 al 27652).
- Proyecto de Resolución N° 159. Solicita a S. E. el Presidente de la República que se incorpore al programa de "Denuncia Seguro" a los delitos ambientales. (2996).

Ministerio de Hacienda

Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aumentar el subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismos, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (4122 al 14727).

Ministerio de Educación

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (228 al 12195).
- Diputada Cicardini, doña Daniella. Medidas inmediatas adoptadas por este servicio a raíz de la denuncia que formularon los trabajadores de la empresa AVC Control de Plagas SPA, para exigir el cumplimiento del pago de las cotizaciones atrasadas, de remuneraciones pendientes y las que se aplicarán para evitar que esta situación

- se repita en los próximos meses. Finalmente, indique si se evalúa terminar el contrato con la empresa denunciada, dado los graves hechos que han denunciado sus trabajadores. (235 al 9968).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (237 al 12115).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (240 al 12111).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (240 al 12112).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (240 al 12213).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (240 al 12264).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (240 al 12351).
- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (247 al 12114).

- Diputada Concha, doña Sara; Diputada Labra, doña Paula; Diputado Mellado, don Miguel; Diputado Schalper, don Diego. Todas las actividades ministeriales, desde el 1 de julio a la fecha, donde haya participado el ministro/a y/o subsecretario/a de su cartera, tanto en su región como las actividades que hayan implicado el desplazamiento de cometido funcionario y/o comisión de servicio dentro del territorio nacional, con los detalles que requieren. (248 al 12341).

Ministerio de Defensa Nacional

- Diputado De Rementería, don Tomás. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe la posibilidad de esclarecer la situación del inmueble utilizado por el Club Deportivo Quinto Sector, de la comuna de Viña del Mar, ubicado en el pasaje 6 sur s/n, frente a la población Gómez Carreño, enrolado con el número 4809-1, como, asimismo, estudiar las medidas para regularizarlo en favor de los vecinos, dado la gran cantidad de años que llevan haciendo uso de éste y el beneficio que genera a la comunidad. (171 al 31165).
- Diputada Weisse, doña Flor. Las condiciones de uso de playas habilitadas en la Región del Biobío, particularmente en la provincia de Arauco y la comuna de Lota, como, asimismo, las medidas que se han adoptado en las playas para el baño e informar sobre la periodicidad de fiscalización de cada una de ellas, en los términos que plantea. (193 al 31239).
- Diputado Undurraga, don Alberto. Rol que los distintos representantes religiosos cumplen en cada una de las ramas de las Fuerza Armadas: cuántos prestan servicios en cada institución, sus rangos y otros aspectos relativos a los recursos asociados. (2838 al 23265).
- Diputada Pérez, doña Joanna. Comandante en jefe de la Armada de Chile informe sobre la factibilidad de destinar en comodato un terreno que actualmente está bajo la administración de la Gobernación Marítima de Lota, con la finalidad de habilitar este espacio en beneficio de los habitantes de Punta Astorga y de los sectores aledaños, en los términos que plantea. (4472 al 31157).
- Proyecto de Resolución N° 116. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a las ministras de Defensa Nacional y de Justicia y Derechos Humanos que tomen las providencias tendientes a lograr que el robo de armas desde el Instituto de Investigaciones y Control del Ejército sea investigado por el Ministerio Público de Chile y se radique y juzgue eventualmente en los juzgados de garantía y tribunales orales en lo penal. (2203).

Ministerio de Bienes Nacionales

- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (124 al 26965).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Participación de todas sus seremis o funcionarios ministeriales, en cualquier sesión, para la ejecución de cualquier proyecto con algún impacto medio ambiental, desde marzo de 2022 a la fecha, acompañando las debidas citaciones, las minutas preparadas por los equipos técnicos, las recomendaciones de

votación, el listado de asistentes, el resultado de votación y las actas respectivas, en los términos que requiere. (124 al 26965).

Ministerio del Trabajo y Previsión Social

 Diputada Naveillan, doña Gloria. Las solicitudes de incremento de remuneraciones solicitadas a la Dirección de Presupuestos por ese ministerio, incluyendo todos los servicios y subsecretarias, con el detalle del monto que gana actualmente cada beneficiario, el aumento solicitado, la profesión u oficio y el cargo que desempeña, en los términos que requiere. (168 al 30088).

Ministerio de Salud

- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos para el hospital Barros Luco y los demás establecimientos hospitalarios en casos de siniestros y otras emergencias, indicando las medidas adoptadas para solucionar el problema de las personas que continuamente pernoctaban en dicho edificio y sus alrededores. Asimismo, señale si existió, a consecuencia del incendio, pérdida y deterioro de documentos médicos de pacientes. (822 al 18121).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos para el hospital Barros Luco en casos de siniestros y otras emergencias, indicando las medidas adoptadas para solucionar el problema de las personas que continuamente pernoctaban en dicho edificio y sus alrededores. Asimismo, señale si existió, a consecuencia del incendio, pérdida y deterioro de documentos médicos de pacientes. (822 al 18152).
- Diputada Santibáñez, doña Marisela. Protocolos de seguridad establecidos en casos de siniestros y otras emergencias, habida consideración del incendio que afectó al edificio de la ex-Maternidad del Hospital Barros Luco, en los términos que requiere. (822 al 18556).

Ministerio de Minería

 Proyecto de Resolución N° 302. Solicita a S. E. el Presidente de la República y a la ministra de Minería la implementación del Estándar EITI (Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas), con la finalidad de fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de los sectores extractivos nacionales. (131).

Ministerio de Energía

- Diputado Jouannet, don Andrés. Cortes frecuentes del suministro de energía eléctrica en los sectores de Alto Loncoyamo, San Juan de Trovolhue, El Esfuerzo, Las Tepas, Yupehue, Los Pinos, Bajo Yupehue, Lilicura, Los Arrayanes, Aguas Blancas, Bajo Loncoyamo, Los Placeres, Puente Rebolledo, Matte y Sánchez, Chomio, Puyangue, de la comuna de Carahue, indicando las medidas contempladas para mejorar el tiempo de respuesta y mejor coordinación entre la Fiscalía, Carabineros y las empresas prestadoras, tendientes a otorgar resguardos oportunos para la reposición de energía eléctrica cuando se dificulten esos trabajos por acción de atentados y señalar los requerimientos y sanciones previstas para empresas que demoren injustificadamente la respuesta a la reposición de suministro de energía eléctrica. (14113 al 14113).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Reitera oficio N°4037, de esta Corporación, de fecha 19 de mayo de 2022, cuya copia se acompaña. (7191 al 7191).

Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

- Diputado Soto, don Leonardo. Factibilidad de efectuar los estudios financieros, económicos y sociales con el propósito de que la Línea 2 del Metro de Santiago, que hoy se está construyendo hasta el límite de las comunas de San Bernardo y El Bosque, se extienda hasta el interior de la comuna de San Bernardo. (19 al 11307).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de choferes o conductores que trabajan actualmente en el transporte público en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, asimismo, señale el número de buses en las calles y la frecuencia del recorrido, todo esto en días hábiles e inhábiles. (3845 al 31275).
- Diputada Gazmuri, doña Ana María. Fiscalizaciones que lleva a cabo ese ministerio para verificar el cumplimiento de la normativa legal en desplazamiento de buses de locomoción colectiva y los requisitos que deben cumplir sus conductores, en los términos que plantea. (4105 al 27009).
- Diputado Castro, don José Miguel. Rango de antigüedad de los automóviles existentes en Chile, esto es, de la flota automotriz del país. (4108 al 30349).
- Diputada Nuyado, doña Emilia. Factibilidad de gestionar un subsidio de transporte público para los habitantes de la comuna de San Juan de la Costa, provincia de Osorno, Región de Los Lagos, considerando que es la localidad con mayores índices de pobreza multidimensional de la región. (4112 al 18643).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de aumentar el subsidio para el traslado aéreo de los residentes en la provincia de Palena, considerando que sus viajes no son por motivos vacacionales o de turismo, sino que se ven en la obligación de hacerlo para realizar trámites necesarios e impostergables, que sólo pueden desarrollar en la comuna de Puerto Montt. (4122 al 14726).
- Diputado Bugueño, don Félix. Posibilidad de que se produzca un alza en la tarifa de la locomoción colectiva en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. En caso afirmativo, indique la manera en la que se resguardará a la población de adultos mayores y estudiantes para que el perjuicio no sea tan grande. (4124 al 31082).

Ministerio de Desarrollo Social

 Diputada Romero, doña Natalia. Medidas que está tomando o tomará el Servicio Mejor Niñez ante la vulneración de derechos de dos menores de edad vinculados a hechos de violencia con cuchillos en plena vía pública, en los términos que plantea. (27 al 23351).

Ministerio del Medio Ambiente

 Diputada Castillo, doña Nathalie. Factibilidad de iniciar un proceso de fiscalización al proyecto Centella, en la comuna de Coquimbo, el que estaría incumpliendo las medidas de mitigación, afectando directamente a la comunidad, en los términos que plantea. (301 al 23200).

Subsecretarías

- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (118 al 30400).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando

funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (123 al 27581).

- Diputado Araya, don Cristián. Nuevo personal a contrata y servidores a honorarios contratados a partir del año 2023, indicando las funciones que cumplen y su remuneración bruta mensual. (169 al 29994).
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de Escuelas Especiales de Lenguaje existentes en la Región de O'Higgins, como, asimismo, quiénes son los sostenedores de estas instituciones de educación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (171 al 22005).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (200 al 28290).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (230478 al 30422).
- Diputada Morales, doña Carla. Reitera el oficio Nº 1.636, de esta Corporación, de fecha 21 de abril de 2022, cuya copia se acompaña. (26957 al 12578).
- Diputada Morales, doña Carla. Número de empleados y empleadas con discapacidad pertenecientes a su cartera y que ejercen sus funciones laborales en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, indicando bajo que modalidad de contrato permanece el vínculo laboral y el servicio u organismo correspondiente. (30 al 30394).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (3041 al 27572).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (3041 al 27593).
- Diputado Camaño, don Felipe. Medidas administrativas y fiscalizadoras necesarias para asegurar la correcta entrega del servicio de internet y telefonía, por parte de la empresa Entel, frente a la falta de servicio que está afectando a los distintos vecinos de la localidad de El Sauce, comuna de Portezuelo, en los términos que plantea. (3418 al 28582).
- Diputada Concha, doña Sara. Fecha en que estará disponible el nombramiento del Coordinador/a de Seguridad Pública para Ñuble. Asimismo, refiérase al procedimiento realizado por el fallecimiento de un carabinero el día 5 de mayo 2022, las

- medidas de refuerzo a policías que se realizarán, en vista de la baja en matrícula para la Escuela de Carabineros, y las acciones realizadas en el caso de femicidio que indica, remitiendo los demás antecedentes que requiere. (3721 al 2688).
- Diputada Morales, doña Carla. Programas vinculados a garantizar los derechos de los niños migrantes ejecutados hasta la fecha, señalando a que institución u organismo corresponden y el presupuesto de ejecución, dando respuesta a las demás interrogantes que plantea. (3863 al 23783).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Estudios, planes o programas ministeriales referidos a la situación migratoria que afecta a nuestro país desde 2020 a la fecha y que hayan sido encargados o elaborados por vuestras secretarias de Estado en cualquier asunto referido a esta temática, indicando los recursos destinados a ellos y la población beneficiaria si la hubiere. (602 al 28351).

Gobernación Provincial

- Diputado Araya, don Cristián. Transferencias de recursos realizadas en el marco de proyectos de seguridad a cualquier institución, tales como municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales desde marzo de 2022 a enero de 2023. (58 al 32030).
- Diputado Alinco, don René. Número de proyectos, organizaciones y montos entregados a través del Fondo Social Presidente de la República, desde el 1 de enero del 2018 hasta el 1 de enero del 2023, en la Provincia General Carrera. (72 al 33088).
 Servicios
- Diputado Ojeda, don Mauricio. Listado total de *test* psicológicos o psiquiátricos realizados por vuestro servicio, dé cuenta de los equipos que realizan dichas evaluaciones en cada uno de los Servicios Médicos Legales ubicados en cada región y, además, dé cuenta de la posibilidad de margen de error que pueden experimentar en cada uno de esos exámenes. (1004 al 30589).
- Diputada Pérez, doña Catalina. Cantidad de casos de acoso laboral en contra de mujeres en la Región de Antofagasta, indicando caso a caso si el autor es el empleador o un compañero de trabajo, las medidas y procedimientos llevados a cabo, la calificación jurídica de los hechos y las sanciones impuestas. (200-3045 al 29585).
- Diputado Santana, don Juan. Posibilidad de fiscalizar a la empresa Viccsa, ejecutora de las obras de mejoramiento de la ruta C-46. Asimismo, se sirva emitir un informe del estado de pago de los servicios de la mencionada empresa con las compañías locales y un informe con el listado de trabajadores y el monto que adeuda a quienes prestan servicios en las obras de mejoramiento de la ruta indicada. (326 al 27925).
- Diputado Giordano, don Andrés. Acciones adoptadas tras las denuncias de las trabajadoras y trabajadores que se desempeñan en los *call centers*, en torno a situaciones de acoso sexual, hostigamiento, amenazas, entre otras referencias sufridas durante el desempeño de sus funciones, como, asimismo, las medidas respecto de la modalidad de teletrabajo que ejercen permanentemente dichos trabajadores, en los términos que plantea. (327 al 26786).
- Diputado Santana, don Juan. Decisión adoptada por la empresa CMP, de la Provincia del Huasco, en cuanto a que, pesar de las condiciones climatológicas, mantuvo los turnos de trabajo, obligando a casi 200 trabajadores de la Mina Los Colorados, de Vallenar, a permanecer en sus lugares de trabajo. (328 al 9632).

- Diputada Labra, doña Paula. Estado en el que se encuentra el proceso del Concurso de Alta Dirección Pública para proveer el cargo de director nacional del Servicio Agrícola y Ganadero. Asimismo, remita los argumentos y fundamentos que dieron paso a que el último llamado efectuado fuera declarado desierto. (82 al 31282).

Presidencia de la República

- Proyecto de Resolución N° 345. Solicita a S. E. el Presidente de la República la creación de un Consejo Nacional para la Seguridad Humana, con el fin de diseñar, implementar y ejecutar una política pública multidimensional, integral y comprensiva de las amenazas críticas para la supervivencia, medios de vida y dignidad de personas y grupos humanos y resolver el rediseño de la fuerza policial y de la comunidad de inteligencia en tal sentido. (3951).

Varios

- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (0179 al 21130).
- Diputado Lee, don Enrique. Estado de avance de sus proyectos, en las fases de ejecución, de planificación, etcétera, en atención a que en marzo la Comisión de Zonas Extremas y Antártica Chilena sesionará y requiere de estos insumos. (0180 al 31787).
- Diputado Bernales, don Alejandro. Posibilidad de reparar, a la brevedad, los lomos de toro que se encuentran en malas condiciones, en la ciudad de Puerto Montt, en los términos que requiere. (0431 al 31207).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (112 al 29220).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (114 al 30625).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (117 al 31641).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan

- dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (12 al 31464).
- Diputado Berger, don Bernardo. Existencia de protocolos, reglas y procedimientos específicos que busquen la prevención del acoso sexual en su comuna, indicando si se cuenta con una unidad especializada para estos casos con independencia de la autoridad administrativa y, en tal evento, señale el número de personas contratadas y/o que prestan apoyo a esa unidad, precisando si tienen dedicación exclusiva y la calidad jurídica de la contratación respectiva. Asimismo, sírvase emitir su parecer respecto a la factibilidad de la implementación del proyecto de ley que indica. (131 al 23413).
- Diputado Berger, don Bernardo. Convenios vigentes suscritos con universidades, organizaciones territoriales y funcionales, tales como corporaciones, asociaciones y ONG, entre otros. (137 al 31932).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todas las personas beneficiadas con permisos precarios en bienes nacionales de uso público o en inmuebles municipales durante el mes de diciembre de 2022, indicando los procesos y requisitos para postular y conceder estas autorizaciones en las distintas ferias navideñas que se pueden estar realizando en el territorio de su comuna, en los términos que requiere. (1384 al 25128).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (1385 al 20532).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de intervenir plaga de murciélagos, presente hace más de 8 años, en la población Padre Hurtado, de la comuna de Longaví, que afecta a más de 20 casas, en los términos que plantea. (152 al 31123).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (154 al 27946).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (1541 al 30895).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (155 al 31554). (155 al 31554).

- Diputado Ilabaca, don Marcos. Medidas de coordinación que se han adoptado con el comercio de las respectivas comunas de la Región de Los Ríos, para evitar la comisión de delitos en sus respectivos locales, indicando la existencia de algún plan coordinado con las instituciones policiales y de prevención del delito, con la finalidad de establecer una estrategia de seguridad pública que abarque todo el año 2023, como, asimismo, la posibilidad de constituir una mesa de trabajo intersectorial que trabaje en dicha estrategia, en los términos que plantea. (1568 al 28387).
- Diputada Jiles, doña Pamela. Fundamentos, de hecho y de derecho, en virtud de los cuales se hicieron los cambios al cargo de Primera Dama, bajo los que la señorita Irina Karamanos ejerció funciones hasta el día miércoles 22 de junio y que justificaron dejar sin efecto los realizados al cargo y que estuvieron vigentes hasta la misma fecha; el detalle de las funciones, atribuciones y deberes de la señorita Irina Karamanos en relación con su cargo; la nómina de los funcionarios, atribuciones y deberes de quienes conforman el equipo con el que cuenta la señorita Irina Karamanos en relación a su cargo, dando respuesta a los demás requerimientos que formula. (159 al 7675).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (16 al 28202).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de una política comunal de fiscalización de motos sin patente o que son conducidas por conductores que no cuentan con la licencia profesional requerida para conducir un vehículo de esas características. (166 al 20636).
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de Escuelas Especiales de Lenguaje existentes en la Región de O'Higgins, como, asimismo, quiénes son los sostenedores de estas instituciones de educación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (171 al 22006).
- Diputada Romero, doña Natalia. Número de Escuelas Especiales de Lenguaje existentes en la Región de O'Higgins, como, asimismo, quiénes son los sostenedores de estas instituciones de educación, dando respuesta a las demás interrogantes que formula. (171 al 22007).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (171 al 31528).
- Diputada Musante, doña Camila. Acciones que ha efectuado la Municipalidad de Melipilla para el retiro del cableado en desuso, indicando las concesionarias y permisionarias que cuenten con líneas aéreas o subterráneas de servicios de telecomunicaciones en la comuna. (173 al 27459).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (173 al 29332).

- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, de cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando los presupuestos considerados para estos eventos. (173 al 29758).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (174 al 32461).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (178 al 30877).
- Diputada González, doña Marta. Etapa en que se encuentra el sumario administrativo incoado contra la directora del Colegio Manso de Velasco, de la comuna de Rancagua, remitiendo todos los antecedentes de las acusaciones presentadas por funcionarios de dicho establecimiento. (187 al 19397).
- Diputado Araya, don Jaime. Existencia de corralones municipales en su comuna destinados a recibir vehículos en custodia mientras se llevan adelante los distintos procesos judiciales, indicando si están operativos, si tienen servicio de vigilancia y si cuentan con las condiciones apropiadas para sus funciones, en los términos que requiere. (194 al 20289).
- Diputado Leal, don Henry. Situación laboral de los trabajadores de su municipalidad, remitiendo el listado de funcionarios, desagregado por tipo de contratación (honorarios, contrata o planta), la fecha estimada en que los funcionarios en calidad de honorarios serán incorporados a contrata y las medidas que se están tomando para impulsar los servicios a contrata por sobre la modalidad de honorarios. (195 al 15746).
- Diputado Araya, don Cristián. Medidas adoptadas para la prevención de incendios forestales, siniestros en basurales y limpieza de sitios eriazos que puedan significar un eventual foco. Asimismo, dé cuenta de las instrucciones entregadas a funcionarios municipales sobre este material y las coordinaciones realizadas con otras municipalidades u otros organismos, como Bomberos, indicando lo presupuestos considerados para estos eventos. (196 al 29753).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Presupuesto municipal aprobado por el Concejo Municipal de su comuna para el año 2023, las modificaciones presupuestarias realizadas en 2022 y los porcentajes de ejecución a noviembre de 2022; las dotaciones de personal a honorarios, contrata y de plantam desglosado en números globales por meses, desde marzo de 2021 a marzo de 2022, y de los departamentos o corporaciones municipales de salud y educación, por separado, en el mismo período. Asimismo, indique la cantidad de autorizaciones de ferias libres, desglosada por

- mes, otorgados desde enero de 2022. Finalmente, señale el número de fiscalizaciones realizadas por los departamentos de Inspección Municipal desde enero de 2022, desglosado por mes, en los términos que requiere. (211 al 26158).
- Diputado Becker, don Miguel Ángel. Fecha y resultados de la última auditoría externa que se haya realizado en ese municipio. (221 al 21268).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (229 al 27220).
- Diputado Leal, don Henry. Medidas adoptadas para evitar problemas de calefacción en los establecimientos educacionales municipales durante el otoño y el invierno, indicando si existen protocolos que se pongan en funcionamiento en caso de que estos sistemas fallen, en los términos que requiere. (233 al 32410).
- Diputado Matheson, don Christian. Remita copia fiel de los decretos supremos en los que se resuelve la expropiación de los lotes de terrenos que se identifican con su rol de avalúo, propietario, comuna y superficie. (2395 al 27498).
- Diputada Muñoz, doña Francesca. Cantidad de adultos mayores pacientes de la Unidad de Traumatología con espera de más de dos años, indicando las medidas a corto, mediano y largo plazo para reducir el impacto de las listas de espera en la Región del Biobío. (247 al 29569).
- Diputada Bello, doña María Francisca. Si fuese procedente, factibilidad de iniciar un procedimiento de fiscalización y un sumario administrativo a la brevedad. a fin de verificar hechos que podrían ser objeto de vulneraciones de derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la Escuela España, de Los Andes. (254 al 18599).
- Diputado Arroyo, don Roberto. Estado de la actividad minera en el yacimiento Nº 9164, operada por la Empresa Canteras Áridos, dedicada a la extracción de piedra, arena y arcilla, ubicada en la ciudad de Concepción, por camino a Bulnes, indicando la escala de la explotación y el tipo de explosivo que está autorizada a utilizar la cantera, en los términos que plantea. (308 al 30508).
- Diputada Acevedo, doña María Candelaria. Medidas que se han adoptado respecto a la contaminación de la laguna Lo Méndez y otros cuerpos de agua ubicados en la comuna de Concepción, señalando si existen planes de fiscalización y sanciones aplicadas, en los términos que plantea. (313 al 28603).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Sumarios administrativos e investigaciones sumarias tramitados en ese municipio durante 2022, remitiendo la información de acuerdo a la tabla que acompaña. (3-142 al 28122).
- Diputado Soto, don Leonardo. Posibilidad de evaluar la interposición de denuncias o querellas, ante la eventual configuración del delito de negociación incompatible u otros que significaran un perjuicio fiscal, ejerciendo las acciones que correspondan en defensa de los intereses del Estado de Chile, por los resultados de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República a los procesos relativos a la venta de bienes inmuebles y los controles asociados en la Empresa de Ferrocarriles

- del Estado y sus filiales, en los términos y por las consideraciones que expone. (327 al 29567).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (3682 al 29219).
- Diputada Riquelme, doña Marcela. Cantidad de choferes o conductores que trabajan actualmente en el transporte público en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins- Además. señale el número de buses en las calles y la frecuencia del recorrido, todo esto en días hábiles e inhábiles. (3845 al 31276).
- Diputada Concha, doña Sara. Programas y acciones de prevención y fiscalización del uso de fuegos artificiales sin autorización en su comuna, en los términos que requiere. (4 al 29465).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (412 al 27303).
- Diputado Bugueño, don Félix. Posibilidad de que se produzca un alza en la tarifa de la locomoción colectiva en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. En caso afirmativo, indique la manera en que se resguardará a la población de adultos mayores y estudiantes para que el perjuicio no sea tan grande. (4124 al 31080).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Objetivos y alcances contractuales de la entrega de agua en camiones aljibes, como, asimismo, los criterios y frecuencia del control de calidad del agua otorgada, respecto de los beneficios de dichas entregas. (54 al 27660).
- Diputado Naranjo, don Jaime. Factibilidad de fiscalizar la tardanza y posibles irregularidades en la ejecución del proyecto llamado "Construcción Infraestructura Social Multipropósito Población Loyola", en la comuna de Cauquenes, el cual es financiado con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), y que, a la fecha, aún no ha sido ejecutado, estando todo aprobado, en los términos que plantea. (589 al 30534).
- Diputado Kaiser, don Johannes. Dotación de personal de planta, a honorarios y servidores a honorarios de vuestra institución que se encuentren desempeñando funciones en modalidad de teletrabajo, remitiendo el listado respectivo e indicando la norma legal o reglamentaria que la fundamenta. Asimismo, indique los insumos y materiales de los que disponen dichos funcionarios para poder desempeñar sus funciones adecuadamente. (6 al 27551).
- Diputado Moreno, don Benjamín. Remita un listado de todos los predios que se encuentren en situación irregular de tomas o de campamentos, dando cuenta si están dentro del radio urbano o rural de su comuna, la cantidad de población estimada que vive en dichos lugares y su nacionalidad. Asimismo, señale las medidas de apoyo que ha realizado ese municipio destinadas quienes habitan en dichos lugares y las que se han dispuesto por la Administración Central del Estado desde marzo de 2022 a la fecha. (69 al 27214).

- Diputado Pulgar, don Francisco. Posibilidad de disponer una investigación para verificar una eventual negligencia cometida al interior de la Escuela San Clemente, perteneciente a la red educativa municipal de la comuna de San Clemente, Región del Maule, conforme a los antecedentes que describe. (74 al 23851).
- Diputado Brito, don Jorge. Terrenos pertenecientes al Servicio de Vivienda y Urbanización en la comuna de Viña del Mar, indicando tamaño y ubicación, entre otros. (766 al 27444).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (83 al 30694).
- Diputada Barchiesi, doña Chiara. Número de beneficiados, el porcentaje y los montos promedios por tramos de ingresos del reajuste de las pensiones pagadas por la Caja de Previsión de la Defensa Nacional y por la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile, dando respuesta a las demás interrogantes que se formulan. (850 al 31051).
- Diputado Schubert, don Stephan. Programas y planes de alimentación escolar, entrega de útiles escolares y computadores que se entregarán y ejecutarán durante 2023 en los establecimientos educacionales dependientes de los departamentos de Educación o de las corporaciones municipales y, en caso de que sean ejecutados por servicios locales de Educación, sírvase hacerlo presente. Asimismo, señale cualquier dificultad, problema o retraso en cualquier convenio, programa o plan dependiente de la Junaeb en dichos establecimientos en el año 2023, en los términos que requiere. (90 al 31642).
- Diputado Schubert, don Stephan. Fechas de pago a funcionarios de planta y contrata de los aguinaldos de navidad, bonos por desempeño laboral, bonos de término de conflicto, gratificaciones o emolumentos de cualquier tipo o clase que hubiese correspondido pagar durante a fines de 2022 o a principios de 2023 a más tardar. Asimismo, indique si alguno de estos dineros no ha sido pagado debido a alguna dilación por transferencias de dinero que debían haber sido efectuadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo o cualquier otro organismo público. (91 al 30880).
- Diputado Melo, don Daniel. Medidas necesarias para entregar una pronta solución al caso clínico de la señora Felisa Cepeda Tapia, en los términos que plantea. (99 al 33051).
- Diputado Oyarzo, don Rubén Darío. Programas o *software* de salud para hacer reservas de horas médicas en los centros de salud familiar y los centros comunitarios de salud familiar de la comuna de Pudahuel. (990 al 31109).

I. ASISTENCIA

-Asistieron 138 diputadas y diputados, de los 155 en ejercicio.

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
1	Acevedo Sáez María Candelaria	PC	A		17:47
2	Aedo Jeldres Eric	DC	A		17:47
3	Ahumada Palma Yovana	PDG	A		17:47
4	Alessandri Vergara Jorge	UDI	A		17:58
5	Alinco Bustos René	IND	A		17:48
6	Araya Guerrero Jaime	IND	A		17:51
7	Araya Lerdo De Tejada Cristián	PREP	A		17:51
8	Arce Castro Mónica	IND	A		17:56
9	Arroyo Muñoz Roberto	PDG	A		17:47
10	Astudillo Peiretti Danisa	PS	A		17:53
11	Barchiesi Chávez Chiara	PREP	A		17:47
12	Barrera Moreno Boris	PC	A		17:49
13	Barría Angulo Héctor	DC	A		17:47
14	Becker Alvear Miguel Ángel	RN	A		17:51
15	Bello Campos María Francisca	PCS	A		18:03
16	Beltrán Silva Juan Carlos	RN	A		17:47
17	Benavente Vergara Gustavo	UDI	A		17:48
18	Berger Fett Bernardo	IND	A		17:47
19	Bernales Maldonado Alejandro	LIBERAL	A		17:47
20	Bianchi Chelech Carlos	IND	A		17:47
21	Bobadilla Muñoz Sergio	UDI	A		17:47
22	Bórquez Montecinos Fernando	UDI	A		17:47
23	Bravo Castro Ana María	PS	A		17:47
24	Bravo Salinas Marta	UDI	A		17:47
25	Brito Hasbún Jorge	PRD	A		18:02
26	Bugueño Sotelo Félix	FRVS	A		17:47
27	Bulnes Núñez Mercedes	IND	A		17:47
28	Calisto Águila Miguel Ángel	IND	A		17:56
29	Camaño Cárdenas Felipe	IND	A		17:50
30	Cariola Oliva Karol	PC	A		17:47
31	Carter Fernández Álvaro	UDI	A	<u> </u>	17:50

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
32	Castillo Rojas Nathalie	PC	A		17:47
33	Castro Bascuñán José Miguel	RN	I	MO	-
34	Celis Montt Andrés	RN	A		17:51
35	Cicardini Milla Daniella	PS	A		17:50
36	Cid Versalovic Sofía	RN	A		17:48
37	Cifuentes Lillo Ricardo	DC	A		17:47
38	Coloma Álamos Juan Antonio	UDI	A		17:47
39	Concha Smith Sara	PSC	A		18:00
40	Cordero Velásquez María Luisa	IND	A		17:47
41	Cornejo Lagos Eduardo	UDI	A		17:47
42	Cuello Peña Y Lillo Luis Alberto	PC	I	IG	-
43	De La Carrera Correa Gonzalo	IND	A		-
44	De Rementería Venegas Tomás	IND	A		17:51
45	Del Real Mihovilovic Catalina	RN	A		-
46	Delgado Riquelme Viviana	PEV	A		17:51
47	Donoso Castro Felipe	UDI	A		17:47
48	Durán Espinoza Jorge	RN	A		17:47
49	Durán Salinas Eduardo	RN	A		17:47
50	Flores Oporto Camila	RN	I		-
51	Fries Monleón Lorena	IND	I	LM	-
52	Fuenzalida Cobo Juan	UDI	A		17:50
53	Gazmuri Vieira Ana María	PAH	A		18:43
54	Giordano Salazar Andrés	IND	A		17:47
55	González Gatica Félix	PEV	A		17:47
56	González Olea Marta	IND	I		-
57	González Villarroel Mauro	RN	A		-
58	Guzmán Zepeda Jorge	EVOP	A		17:47
59	Hertz Cádiz Carmen	PC	A		17:54
60	Hirsch Goldschmidt Tomás	PAH	A		18:02
61	Ibáñez Cotroneo Diego	PCS	I		-
62	Ilabaca Cerda Marcos	PS	A		18:19
63	Irarrázaval Rossel Juan Manuel	PREP	A		17:47
64	Jiles Moreno Pamela	PH	A		17:59
65	Jouannet Valderrama Andrés	IND	A		17:47

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
66	Jürgensen Rundshagen Harry	IND	I	MO	-
67	Kaiser Barents-Von Hohenhagen Johannes	IND	A		17:52
68	Labbé Martínez Cristian	UDI	A		17:47
69	Labra Besserer Paula	IND	A		17:47
70	Lagomarsino Guzmán Tomás	IND	A		17:47
71	Lavín León Joaquín	UDI	A		17:47
72	Leal Bizama Henry	UDI	A		17:47
73	Lee Flores Enrique	PRI	A		17:51
74	Leiva Carvajal Raúl	PS	A		17:52
75	Lilayu Vivanco Daniel	UDI	A		17:47
76	Longton Herrera Andrés	RN	I	PMP	-
77	Malla Valenzuela Luis	LIBERAL	A		17:47
78	Manouchehri Lobos Daniel	PS	A		17:47
79	Martínez Ramírez Cristóbal	UDI	A		17:52
80	Marzán Pinto Carolina	PPD	A		17:47
81	Matheson Villán Christian	IND	I	MO	-
82	Medina Vásquez Karen	PDG	A		18:04
83	Mellado Pino Cosme	PRSD	A		17:47
84	Mellado Suazo Miguel	RN	A		17:47
85	Melo Contreras Daniel	PS	A		18:22
86	Meza Pereira José Carlos	PREP	A		18:00
87	Mirosevic Verdugo Vlado	LIBERAL	A		17:47
88	Mix Jiménez Claudia	COMUNES	I	MO	-
89	Molina Milman Helia	PPD	A		17:47
90	Morales Alvarado Javiera	CS	A		17:50
91	Morales Maldonado Carla	RN	A		17:47
92	Moreira Barros Cristhian	UDI	A		17:47
93	Moreno Bascur Benjamín	PREP	A		18:13
94	Mulet Martínez Jaime	FRVS	A		17:47
95	Muñoz González Francesca	RN	A		17:47
96	Musante Müller Camila	IND	A		17:50
97	Naranjo Ortiz Jaime	PS	A		17:47
98	Naveillan Arriagada Gloria	PDG	I		-
99	Nuyado Ancapichún Emilia	PS	A		17:47

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
100	Ñanco Vásquez Ericka	PRD	A		17:53
101	Ojeda Rebolledo Mauricio	IND	A		17:47
102	Olivera De La Fuente Erika	IND	A		17:47
103	Orsini Pascal Maite	PRD	I	IG	-
104	Ossandón Irarrázabal Ximena	RN	A		17:47
105	Oyarzo Figueroa Rubén Darío	PDG	A		17:47
106	Palma Pérez Hernán	IND	A		17:47
107	Pérez Cartes Marlene	IND	A		17:47
108	Pérez Olea Joanna	DC	A		17:53
109	Pérez Salinas Catalina	PRD	A		18:44
110	Pino Fuentes Víctor Alejandro	PDG	A		17:50
111	Pizarro Sierra Lorena	PC	A		17:47
112	Placencia Cabello Alejandra	PC	A		17:56
113	Pulgar Castillo Francisco	IND	A		17:51
114	Ramírez Diez Guillermo	UDI	A		17:50
115	Ramírez Pascal Matías	PC	A		17:47
116	Raphael Mora Marcia	RN	A		17:56
117	Rathgeb Schifferli Jorge	RN	A		17:47
118	Rey Martínez Hugo	RN	A		17:47
119	Riquelme Aliaga Marcela	IND	A		17:47
120	Rivas Sánchez Gaspar	PDG	A		17:51
121	Rojas Valderrama Camila	COMUNES	A		17:50
122	Romero Leiva Agustín	PREP	A		-
123	Romero Sáez Leonidas	IND	A		17:47
124	Romero Talguia Natalia	IND	A		17:51
125	Rosas Barrientos Patricio	IND	I	LM	-
126	Sáez Quiroz Jaime	PRD	A		17:47
127	Saffirio Espinoza Jorge	DC	A		17:48
128	Sagardia Cabezas Clara	IND	A		17:49
129	Sánchez Ossa Luis	PREP	A		17:47
130	Santana Castillo Juan	PS	A		17:47
131	Santibáñez Novoa Marisela	PC	A		17:47
132	Sauerbaum Muñoz Frank	RN	A		_
133	Schalper Sepúlveda Diego	RN	A		17:47

N°	Diputado(a)	**Partido	Asistencia	*Obs.	Ingreso
134	Schneider Videla Emilia	COMUNES	A		17:47
135	Schubert Rubio Stephan	IND	I	IG	-
136	Sepúlveda Soto Alexis	PRSD	A		17:47
137	Serrano Salazar Daniela	PC	A		18:08
138	Soto Ferrada Leonardo	PS	A		18:41
139	Soto Mardones Raúl	PPD	A		17:47
140	Sulantay Olivares Marco Antonio	UDI	A		17:47
141	Tapia Ramos Cristián	IND	I	MO	-
142	Teao Drago Hotuiti	IND	A		17:56
143	Tello Rojas Carolina	PC	A		17:47
144	Trisotti Martínez Renzo	UDI	A		17:47
145	Ulloa Aguilera Héctor	IND	I		-
146	Undurraga Gazitúa Francisco	EVOP	A		17:52
147	Undurraga Vicuña Alberto	DC	A		17:47
148	Urruticoechea Ríos Cristóbal	PREP	A		17:49
149	Veloso Ávila Consuelo	PRD	A		17:47
150	Venegas Salazar Nelson	PS	A		17:50
151	Videla Castillo Sebastián	IND	A		19:15
152	Von Mühlenbrock Zamora Gastón	UDI	A		17:48
153	Weisse Novoa Flor	UDI	A		17:48
154	Winter Etcheberry Gonzalo	PCS	I	LM	-
155	Yeomans Araya Gael	PCS	A		17:48

-Concurrieron, además, el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel Cullell; la ministra del Trabajo y Previsión Social, señora Jeannette Jara Román, y la ministra de Minería, señora Marcela Hernando Peréz.

^{**} A: Asistente; I: Inasistente; A(R): Asistente Remoto; MO: Misión Oficial; PP: Permiso Parenta;: PC: Permiso Constitucional; LM: Licencia Médica; D: Desaforado; IG: Impedimento Grave; APLP: Actividades propias de la labor parlamentaria; PMP: Permiso por Motivos Pariculares; SPCA: Salida del País Con Aviso; PPN: Permiso postnatal; PECP: Permiso Especial Comités Parlamentarios; GEPC: Gestión encomendada por la Corporación; AOCPR: Actividad Oficial con el Presidente de la República; FHGP: Fallecimiento de hijo en gestación o padre.

^{***}COMUNES: Partido Comunes; DC: Democracia Cristiana; EVOP: Evolución Política; FRVS: Federación Regionalista Verde Social; IND: Independientes; LIBERAL: Partido Liberal; PAH: Partido Acción Humanista; PC: Partido Comunista; PSC: Partido Social Cristiano; PCS: Partido Convergencia Social; PDG: Partido de la Gente; PEV: Partido Ecologista Verde; PH: Partido Humanista; PPD: Partido por la Democracia; PR: Partido Radical; PREP: Partido Republicano; PRI: Partido Regionalista Independiente; PS: Partido Socialista; RD: Revolución Democrática; RN: Renovación Nacional; UDI: Unión Demócrata Independiente.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

-Se abrió la sesión a las 17:47 horas.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

III. ACTAS

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- El acta de la sesión 126ª de la legislatura 370ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 127^a de la misma legislatura queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

IV. CUENTA

El señor MIROSEVIC (Presidente).- El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

-El señor GALLEGUILLOS (Secretario subrogante) da lectura a la Cuenta.

V. OBJETO DE LA SESIÓN

ANÁLISIS DE FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CODELCO EN LA ÚLTIMA DÉCADA EN ATENCIÓN A LA CAÍDA EN LA PRODUCCIÓN DE COBRE DE LA EMPRESA ESTATAL (Proyectos de resolución)

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto analizar y discutir el funcionamiento y administración de Codelco en la última década, en atención a la caída en la producción de cobre de la empresa estatal y otros antecedentes.

A esta sesión han sido citados la ministra de Minería, señora Marcela Hernando, y el ministro de Hacienda, señor Mario Marcel, e invitado el presidente del Directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco.

De conformidad con el acuerdo de los Comités Parlamentarios del 31 de agosto de 2022, les recuerdo que en las sesiones especiales solo se podrá presentar un proyecto de resolución por bancada durante los primeros 30 minutos de la sesión.

Los Comités Parlamentarios podrán hacer uso de la palabra hasta por sesenta minutos, distribuidos de forma proporcional. Los tiempos se encuentran publicados en sus pupitres digitales y en las pantallas de la Sala de sesiones.

El tiempo previo corresponderá al Comité del Partido Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes, para lo cual se ofrecerá la palabra, hasta por 15 minutos, al diputado Jaime Mulet.

A continuación, harán uso de la palabra las señoras y señores diputados, según los tiempos proporcionales que le corresponda a cada Comité.

Solicito la autorización para que pueda ingresar a la Sala el presidente de Codelco, señor Máximo Pacheco, y un asesor, que trabaja en Cochilco, de la señora ministra.

¿Habría acuerdo?

Acordado

Tiene la palabra el diputado Jaime Mulet.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, saludo al señor ministro de Hacienda, a la ministra de Minería, al presidente ejecutivo del directorio de Codelco y al representante de Cochilco.

Hemos pedido, junto con más de sesenta diputados y diputadas, la realización de esta sesión especial para, como ha señalado el Presidente, analizar y discutir el funcionamiento y administración de Codelco en la última década, fundamentalmente en atención a la caída en la producción que ha tenido la estatal durante los últimos años, lo cual me parece extremadamente grave.

La producción de Codelco ha tenido una ostensible caída en los últimos años. Debo reconocer que el propio presidente del directorio de la compañía ha reconocido en el último tiempo esa caída y ha señalado las que, a su juicio, son las causas de la misma. Codelco hoy está produciendo casi 1,5 millones o 1,45 millones de toneladas de cobre fino, en circunstancias de que se había comprometido, de acuerdo con sus proyecciones, a su plan de negocio y desarrollo, a producir en el año 2023 2 millones de toneladas de cobre fino. O sea, Codelco está produciendo hoy un cuarto menos de la cifra a que se comprometió con el país el 2014. Eso me parece extremadamente grave.

En la lámina que se muestra en la pantalla aparecen las proyecciones de Codelco en sus proyectos estructurales, de acuerdo a información del 2014, año en el que se proyectaba la producción para los siguientes 10 años, o sea, hasta el 2023. El dato del año 2023 calculaba que Codelco debía producir 2 millones de toneladas de cobre fino.

La equivocación, al menos desde el 2014 en adelante, es ni más ni menos que en 500.000 toneladas de cobre fino, que significan una gran cantidad de recursos, no solo de cobre, para el Estado de Chile. Esos datos corresponden a información oficial entregada por Cochilco, de acuerdo con un plan nacional de desarrollo y de negocios del propio Codelco. Estamos lejos de lo que Codelco proyectó.

Si uno calcula la cantidad de dinero que el erario nacional perderá en los próximos cinco años, en un quinquenio, por este error de Codelco en el cálculo de producción, de acuerdo a las palabras del propio presidente, quien ha señalado que se calcula que se va a producir 1 millón y medio de toneladas en los próximos cinco años, hasta el 2027, podemos estimar que Codelco tendrá una pérdida de más de 9 mil millones de dólares en el próximo quinquenio, a razón de 3,7 dólares la libra de cobre y a un costo de 2,3 libras de cobre, como se ha calculado en los últimos años. Todo ello significa que, de acuerdo con lo que Codelco proyecta, en cinco años perderemos casi 10.000 millones de dólares.

Esto obedece a múltiples causas, que vamos a tratar de señalar en los próximos minutos. Debo reconocer que, dada la situación financiera complicada de Codelco, que va a dejar de percibir ingresos por 24.000 millones de dólares en los próximos años y utilidades del orden de los 9.000 millones, el gobierno del Presidente Boric se ha preocupado y ya en junio del año pasado garantizó que el 30 por ciento de sus utilidades se van a poder capitalizar. Se valora el hecho, porque se busca estabilizar, al menos, a la empresa en una situación que, a mi juicio, hoy parece grave.

¿Cuáles son las causas o las razones de esta situación extremadamente grave por la que atraviesa Codelco?

Los proyectos estructurales corresponden a cuatro grandes proyectos que Codelco se compromete a realizar y que, de una u otra forma, han fallado gravemente en su implementación. Por ejemplo, el proyecto Chuquicamata Subterránea, de acuerdo a datos entregados por el propio Codelco, el *capex* tuvo un sobrecosto de 53 por ciento, o sea, se gastó un 53 por ciento adicional. Hasta ahora ha costado 6.000 millones de dólares. El inicio de la producción estaba previsto para el 2018. Se iba a cerrar la mina a tajo abierto, pero hubo que prorrogar su vida útil y hoy se sigue sacando del tajo abierto, con una serie de problemas y costos de producción adicionales.

El otro proyecto estructural, de los cuatro grandes proyectos, es El Teniente, que también tuvo un *capex* de 5.600 millones de dólares, con un sobrecosto del 75 por ciento, que está actualmente en revisión. O sea, estamos hablando de errores importantes, no de pequeñas cantidades de suma de dinero ni de tiempo. Dicho proyecto también debería estar ya en funciones.

Respecto de Andina, tenemos una situación similar, pues el costo es 21 por ciento mayor. Estamos hablando de 1.700 millones de dólares.

El proyecto Rajo Inca, en la hermosa Región de Atacama, presenta un retraso de 18 meses, aunque se reconocen solo 15 meses. Se trata de una mina vieja que ya se paralizó, no está produciendo nada y tiene un sobrecosto importante que se está calculando.

¿Qué ha pasado? ¿Por qué Codelco, la estatal chilena, está en esta situación? ¿Qué ha pasado con sus proyectos estructurales que le iban a dar vida? Se pensaba que el año 2023 se iba a llegar a producir 2 millones de toneladas e, incluso, en algún momento se pensó en llegar hasta 2,4 millones de toneladas. Esas preguntas son las que hoy tenemos que tratar de responder o deberá tratar de responder el presidente ejecutivo, el ministro de Hacienda, en lo que le compete, y la ministra de Minería, también en lo que le compete.

Sin embargo, hay otros proyectos que no quiero dejar pasar, que también no han funcionado bien, aunque no tienen la relevancia de los proyectos estructurales. Una desalinizadora en Radomiro Tomic, que está a punto de empezar a construirse, pero se puede perder la licencia ambiental. Trabajo hecho innecesariamente; una pérdida absurda.

En la fundición Chuquicamata se han invertido más de 2.000 millones de dólares y hoy produce menos de la mitad de su capacidad. También es un proyecto que ha fallado.

El proyecto Andina 244 se perdió por problemas ambientales y se gastaron cientos de millones de dólares hace algunos años.

La remodelación de la casa matriz quizás no tiene una significación tan grande en el monto, pero me dicen fuentes internas que lleva más de tres años en reparaciones y que ha costado más de 40 millones de dólares.

¿Se puede trabajar así? Eso es lo menos relevante desde el punto de vista de los recursos, pero lo señalo porque evidencia problemas graves que se arrastran por muchos años y que le cuestan caro a los chilenos y chilenas.

Existen otros problemas. Muchas veces se dijo que los problemas operacionales no iban a producir problemas en la producción. Lo quiero señalar, porque las comunicaciones que emite Codelco no son exactas. Pondré algunos ejemplos.

"Codelco reporta derrumbe en mina Ministro Hales, sin impacto en la operación.". "Codelco aclara detalles de incendio en la planta de electro-obtención Radomiro Tomic, pero no va a haber problemas operacionales.". Así, suma y sigue. Esos accidentes sí son responsables de problemas operacionales, pero muchas veces no se habla con la verdad, no se actúa con la transparencia que amerita un tema tan relevante.

Quiero hacer algo de historia, porque creo que ello es importante para la perspectiva que me interesa enfatizar.

En 2001, Codelco tuvo la oportunidad de comprar la mina Disputada de Las Condes. No la compró por una pequeña diferencia de precios, aunque estratégicamente era muy importante. Esto es muy antiguo, pero quiero señalarlo. En otro momento hubo contratos a futuro que investigó este Congreso Nacional y que tuvieron un costo para el país de 4.700 millones de dólares. Fue un tema que se instaló entre 2004 y 2005 y que tuvo consecuencias hasta la década pasada.

También está el tema de Codelco y el litio. En ese sentido, ojalá que el señor presidente del directorio nos tenga novedades. En 2012, cuando muchos le pidieron a Codelco que se metiera en el negocio del litio -ahí están las palabras del señor Keller, que era presidente del directorio-, la empresa entendió que ese mineral no era un negocio tan importante para Codelco. Hoy, todos sabemos que el litio ha entregado al país el doble de recursos que Codelco. Entonces, fue una mala decisión.

En cuanto a capacidad de fundición y refinería, si se fijan en el cuadro blanco de abajo, en 1990 Chile lideraba la producción en fundiciones con casi el 15 por ciento de participación global, seguido de Estados Unidos de América. En 2018 -es el dato que obtuve-, Chile tuvo una participación de 7,9 por ciento y China, de 35 por ciento.

Los datos muestran una pérdida de capacidad de fundir. Obviamente, los mismos han bajado, porque las fundiciones no funcionan bien o a plena capacidad. Estratégicamente, es muy relevante, porque la empresa va quedando amarrada a la venta de concentrados a fundiciones ubicadas en otras latitudes, lo que, evidentemente, vulnera la capacidad de negociación e impide que Chile sea el principal productor de cobre del mundo. Es un hecho que me parece grave.

La política de indemnizaciones, que se informa profusamente, no tiene tanto impacto en la caja, pero son situaciones que, muchas veces, son injustas y graves. Se otorgan permisos especiales, como ocurrió con el último vicepresidente ejecutivo, que estuvo seis o siete meses sin trabajar, pero después recibió una indemnización. Ahí hay cierta mano blanda que no se condice con una empresa de esta magnitud, ni se condice, especialmente, con los resultados. Si tuviéramos resultados exitosos y los proyectos estructurales hubieran funcionado bien, uno entendería que hubiera un poco de manga ancha en cuanto a política de remuneraciones, premios, bonos o permisos, pero eso no ha sido así.

En la siguiente imagen se muestra el listado de un grupo importante de más de treinta ejecutivos que ganan más de 500 millones de pesos al año. Entiendo que la empresa debe tener los mejores ejecutivos, pero una planta tan grande de ejecutivos en una empresa que no está dando buenos resultados, a mí me hace dudar.

Repito: entiendo que hay que buscar a los mejores, pagarles bien, pero dudo respecto de la situación a propósito de lo que he señalado, esto es, de los proyectos estructurales, de los contratos irregulares que investigaron este mismo Congreso Nacional, la Contraloría y las comisiones investigadoras, donde quedó claro aquello.

Avanzo rápidamente, porque no tengo tiempo.

Como dije, se detectaron irregularidades y opacidades en distintas instancias: la Contraloría, la Cámara de Diputados y la Comisión Chilena del Cobre.

Respecto de la tercerización, es algo que cuestionan especialmente los trabajadores. La deuda financiera de Codelco también ha subido de manera importante. El pasivo total es altísimo. ¿El gobierno corporativo que partió en 2010 está funcionando bien? ¿Se han cumplido los objetivos? Creo que ha habido problemas, por ejemplo, con los últimos cuatro presidentes de directorio, salvo el actual.

No hay experiencia en minería, lo que me llama la atención. Uno es experto en *retail;* otro, gran académico; otro, experto en finanzas. El único que sabe de minería, porque fue parte de Codelco, es el actual presidente del directorio, Máximo Pacheco. No hablo de los otros directores, porque no me alcanzaría el tiempo. ¿Puede obviarse eso? Creo que no puede obviarse la experiencia en minería en una empresa de esta magnitud. Perdónenme, pero eso es lo que creo.

La evidencia es irrefutable: Codelco ha sido mal gestionada durante los últimos lustros; ha bajado su producción cuando buscaba subirla; quiso internacionalizarse y no pudo; se sobreendeudó; perdió injerencia en el FURE; sus fundiciones no cumplen los estándares ambientales. ¿Quién es el responsable? A mi juicio, la política en general. Esa es mi hipótesis. Muchas veces, la empresa se ha usado como caja pagadora; ha habido amiguismo, partidismo, interés ideológico en debilitarla, etcétera.

En los directorios también hay responsabilidad: presidentes sin experiencia en minería, presidentes que "gerentean" y no fiscalizan, directores inexpertos, directores sempiternos, directores que no asumen, como el de los supervisores; directores que no son capaces de enfrentar las exigencias de Hacienda, etcétera.

Desde la administración el asunto es claro: proyectos mal diseñados, inadecuada e insuficiente fiscalización de Cochilco, que es muy débil; del propio Ministerio de Minería, que, muchas veces, no tiene las herramientas para hacerlo; de la Contraloría y de la Cámara de Diputados. Por eso, no obstante el esfuerzo que hace la actual administración, me parece muy importante que haya una comisión de expertos nacionales e internacionales que efectúe una investigación profunda y rápida sobre la situación de la empresa.

Asimismo, me parece relevante reconocer que Codelco ha sido muy importante en la historia de Chile y sus trabajadores. La empresa ha aportado más de 80.000 millones de dólares al erario nacional, pero es necesario que exista una mirada nueva y un análisis profundo de su situación, de modo de meterse con fuerza en el cambio climático, los desafíos del litio y otras...

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha concluido su tiempo, diputado señor Mulet. ¿Habría acuerdo para que el diputado termine la exposición?

Acordado.

Continúe, diputado.

El señor **MULET** (de pie).- Señor Presidente, les decía que propongo una comisión de carácter internacional que investigue qué ha pasado con Codelco. Reconozco que el señor Pacheco, actual presidente, ha hecho esfuerzos. Desde ya, reconozco que haya corrido el velo y haya entregado información de que estamos produciendo menos de lo que se proyectó hace diez años. Sin embargo, creo que eso es insuficiente, como también lo es la propuesta de salida que hasta ahora ha entregado la empresa.

Por eso propongo esa comisión; por eso propongo que se efectúen cambios más profundos y se nos diga de qué manera vamos a llegar a producir 2 millones de toneladas, o que se nos diga que ya renunciamos a eso y que nos vamos a quedar con el litio.

También, hacía un reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras; destacaba los 84.000 millones de dólares que han entrado a las arcas fiscales. Codelco es una empresa del Estado que cumple un rol relevante, pero tiene que mejorar, debe entrar con mayor fuerza en los desafíos del cambio climático; debe usar sus recursos en el cobre y en el litio, ojalá en el salar de Atacama, no solo en el salar de Maricunga.

El proyecto de resolución que presentamos plantea la necesidad de crear una comisión de expertos que audite la gestión de Codelco; definir la función de propiedad del dueño -Estadosobre los activos y la rentabilidad esperada en el largo plazo, no cada cuatro años; revisar y reforzar el gobierno corporativo de Codelco; modernizar el sistema de fiscalización externa; crear una división de tecnologías mineras en Codelco -la empresa perdió toda capacidad de investigación y desarrollo, o buena parte de ella-; fomentar la participación en la industria del litio; activar -lo planteo a nivel de gobierno- una división de prospectiva que elabore soluciones que abarquen el plazo de varios gobiernos, de modo de enfrentar estos problemas con perspectiva de largo plazo. La idea de hacer prospectiva es no quedarnos con los problemas gobierno tras gobierno.

Entiendo que en algún momento tuvo mucha fuerza esa división, pero hoy está debilitada. Me puedo equivocar en eso; ojalá me corrijan, pero creo que es muy importante pensar qué va a pasar con esta empresa en diez, veinte o treinta años, y proyectarla.

Por último, como se aprecia en la imagen, estas son algunas propuestas que hago, pero no me voy a detener en ello para no abusar.

Quiero insistir en lo relacionado con el litio. Sé que el actual presidente está haciendo un esfuerzo en Maricunga. Ojalá que el Estado lo haga también con Codelco, con una empresa estatal, en el salar de Atacama, que es donde hay mucho más recurso, y con la división de prospectiva, que es una institución más bien de carácter público y de gobierno, para pensar en el largo plazo.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Para iniciar la discusión, tiene la palabra el diputado Mauricio Ojeda.

El señor **OJEDA**.- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los presentes en la Sala.

Escuché con mucha atención la exposición del diputado Jaime Mulet. No podemos dejar de sorprendernos con lo que ahí se describe. En primer lugar, las pérdidas que se generan en la empresa estatal, que literalmente es el sueldo de Chile -lo voy a decir por su nombre-, me parecen realmente vergonzosas y preocupantes.

Aún más vergonzoso y preocupante es cuando desde la ciudadanía, con justa razón, se critica el alto sueldo que tienen los parlamentarios de este país. Pero cuando ingreso a la página de transparencia de Codelco, me encuentro con que, por ejemplo, el vicepresidente de Abastecimiento tiene una remuneración bruta de 492 millones de pesos al año; el vicepresidente de Comercialización, de 460 millones de pesos; el gerente general de División, de 574 millones de pesos, y así suman otras remuneraciones de 570 millones de pesos y 590 millones de pesos al año. Entiendo que tiene que haber mano de obra calificada y personas que efectivamente sean las mejores en su área. Pero quiero llevarlos al símil de la empresa privada. En las mineras privadas, cuando producen menos o hay pérdidas, evidentemente los sueldos tienen que bajar. Yo no he visto que en Codelco, que es una empresa del Estado, los sueldos bajen cuando la productividad o la rentabilidad es menor. Es más, permanentemente seguimos viendo cómo hay bonos que ningún otro chileno podría tener.

Entonces, para mí, en lo personal, es vergonzoso lo que se vive en la cuprífera estatal, donde encontramos, por ejemplo, un bono amigable de 2 millones de pesos líquidos para una cantidad enorme de trabajadores, lo que suma 38.600 millones de pesos solo en un bono amigable, del que ya se dio cuenta durante el año pasado. Qué decir de los bonos de término de conflicto. Esa es una realidad diametralmente opuesta a la que viven los chilenos y una falta de respeto.

Ahora, sí hay personal calificado que evidentemente merece estar trabajando allí y merece respeto por su calidad profesional; pero también es necesario que los sueldos se condigan con la productividad, de manera que si hay una baja por parte de la empresa estatal, también se vea reflejada en los sueldos.

Al terminar mi intervención, aprovechando que está presente el presidente del directorio de Codelco, no puedo dejar pasar la oportunidad de decirle que, a través de la facultad que la ley nos confiere como parlamentarios, hice una consulta respecto de presiones indebidas que estarían sufriendo trabajadores de Codelco, contratistas y subcontratistas, en virtud de ser obligados bajo presión a un proceso de vacunación que es libre y voluntario.

Peor aún, se me ha respondido de manera formal por oficio que no existe esa obligación. Pero puedo entregarles pruebas de personas o grabaciones que tengo en mi poder que demuestran que una de las exigencias para que los chilenos puedan trabajar allí es la obligación de vacunarse.

Conociendo muchos efectos nocivos en varias personas, creo que esa es una irresponsabilidad, porque no creo que Codelco vaya a asumir cualquier cuestión que tenga que ver con el resultado de una inoculación a personas que trabajan en la empresa.

Por lo tanto, le ruego al presidente del directorio de Codelco -por su intermedio, señor Presidente- que tome nota de esto y que aclare a todos los subcontratistas, los contratistas y al personal de Codelco que no es requisito ni exigencia que las personas estén obligadas a vacunarse.

La libertad de los chilenos no tiene precio.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra de Minería, al ministro de Hacienda y al presidente del directorio de Codelco.

Parto mi intervención agradeciendo la clara y maciza presentación que ha hecho el diputado Jaime Mulet, pues ha sido muy ilustrativa. También quiero destacar que buena parte de los datos aportados provienen de la Federación de Trabajadores del Cobre, a la que aprovecho de enviar un caluroso saludo en nombre de la bancada del PPD e independientes.

Esta sesión especial es de suma importancia, porque a todos nos preocupa lo que ha ocurrido en Codelco, no solamente durante este último año, sino durante la última década. Tenemos la empresa estatal productora de cobre más importante a nivel mundial, lo que exige una administración que cumpla con estándares mínimos de responsabilidad que mantengan en alto el nivel de competitividad y productividad, y la seguridad de sus trabajadores.

Qué duda cabe de que Codelco requiere una administración moderna a la altura de las exigencias y demandas de nuestro país. Lamentablemente, hoy la empresa no está cumpliendo con esos estándares mínimos de producción y ni siquiera con las metas proyectadas de acuerdo con sus capacidades. Ello a pesar de que han sido invertidos millones de dólares, que no se traducen en aumento de producción, sino, muy por el contrario, en bajas de producción que francamente son inexplicables.

Al día de hoy es posible dar cuenta de que en Andina existe un sinnúmero de camiones de alto tonelaje que no están siendo utilizados por falta de operarios. Otro ejemplo es el atraso en los proyectos estructurales de Chuquicamata y Salvador.

A su vez, es importante hacer presente que el plan de producción de Andina es el más bajo de los últimos años. A qué se debe esta baja en la productividad es la pregunta que necesitamos responder. Una de las hipótesis que maneja esta bancada es que parte de la baja es el número de operadores. Hoy en divisiones como Salvador y, particularmente, en la mina Rajo Andina tienen un retraso en la fase de construcción por la falta de contratación de nuevos operarios. ¿Acaso el costo de tener operadores es superior al costo de las pérdidas por baja productividad? ¿A quién debemos responsabilizar de todo esto? No cabe ninguna duda de que aquí hay responsabilidad de la administración.

Si estuviésemos hablando de una empresa privada, probablemente dichos directivos ya habrían perdido su trabajo por no lograr objetivos. Sin embargo, en el caso de Codelco solo se traslada a los directivos, gerentes y ejecutivos de una división a otra, manteniendo sus trabajos y persistiendo los problemas.

Es muy preocupante que altos ejecutivos de las distintas divisiones que han salido de El Teniente hayan sido distribuidos a distintas áreas geográficas de nuestro país.

Ha llegado el momento contar con una política que permita modernizar el funcionamiento de la empresa estatal, ajustando la exigencia hacia quienes la dirigen y toman las decisiones, para que la gestionen en conformidad con lo que necesita el interés de nuestro país.

Cabe hacer presente que las bajas cifras de productividad no son el único problema de Codelco. Hemos detectado un lamentable y doloroso aumento en la mortalidad de operarios producto de faltas y fallas severas en materia de seguridad. Durante el año que terminó hemos conocido de muertes de trabajadores de las distintas divisiones.

Por consiguiente, solicitamos a esta administración que ponga un foco muy importante en que ello termine a la brevedad. Hay exigencias internacionales que debemos cumplir, pero lo más importante es que Codelco tiene que cumplir con el mandato para el cual nació: que la riqueza de Chile sea para los chilenos y las chilenas.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Matías Ramírez.

El señor **RAMÍREZ** (don Matías).- Señor Presidente, después de la gran alocución de nuestro compañero de bancada Jaime Mulet, voy a tratar de aportar ciertos antecedentes respecto de la producción de cobre por parte de la Corporación Nacional del Cobre de Chile. Hay que decir que es la mayor productora de cobre del mundo y la empresa estatal estratégica de nuestro país, con un 8 por ciento de la producción mundial y un 31 por ciento de la producción nacional.

Desde la nacionalización de la gran minería del cobre, durante el gobierno popular de Salvador Allende, en 1971, y su creación como compañía minera, ha sido un pilar fundamental en el desarrollo económico del país.

Lamentablemente, hoy nos encontramos en esta sesión especial analizando precisamente la debacle en su productividad y el aporte de esta importante empresa estatal en la cartera fiscal.

A principio de la década de los 90 del siglo pasado la producción de cobre de Codelco representaba aproximadamente el 75 por ciento de la producción nacional. Hoy en día representa solo el 28,7 por ciento.

En la última década los ingresos fiscales por aportes de la minería solamente han caído. En 2011, alcanzó su mayor aporte con casi 11.000 millones de dólares, pero luego de la gran caída de 2016 la recaudación fiscal proveniente de la minería del cobre se ha movido solo en un rango entre el 5 y el 6 por ciento de los ingresos totales.

Se ha dado cuenta de que en el 2022 hubo una caída en la producción de cobre por parte de la empresa estatal, lo que se profundizará durante este año, por lo que probablemente veamos números similares a los de la crisis del año 2008.

En contraste, el año 2021 se logró un récord de excedentes por parte de Codelco. Sin embargo, fue resultado de un mayor precio, ya que el aumento de producción, comparado con el mismo período del año anterior, fue marginal.

Por lo tanto, resulta necesario poner atención a un análisis más profundo de la relación entre precio y producción, siendo esto último lo más importante.

En lo estratégico, podemos apreciar un estancamiento general de la producción, en que algunos lastres son el atraso en proyectos estructurales y problemas operacionales.

En cuanto a los proyectos de inversión -lo dijo el diputado Jaime Mulet-, ha habido graves problemas respecto de la operación subterránea de Chuquicamata. El nuevo nivel de mina El Teniente, Andina y Rajo Inca han acarreado millonarios sobrecostos a Codelco y un atraso importante en la explotación de esos proyectos. Además, debemos considerar que la transición energética encuentra a una empresa como Codelco en una posición desmejorada, por cuanto no ha hecho esfuerzos para dar un salto cualitativo que le permita estar a la altura del desafío.

Como productora de cobre, lamentablemente, se ha enfocado en la primera parte de la cadena de valor, produciendo y exportando bienes con escaso valor agregado. Peor aún, su capacidad de fundición y refinería no es preocupación actualmente.

En conclusión, el Estado debe tomar en serio el estado de estancamiento de la principal empresa estratégica e impulsarla a tener una mejor estructura que le permita mejorar su productividad y estar a la altura de los desafíos globales, para que siga siendo el pilar fundamental de desarrollo de Chile, y pensando también en el futuro desafío que significa una empresa nacional del litio.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hago presente a los jefes de bancada que no hay más diputados inscritos para hacer uso de la palabra, de modo que quienes deseen intervenir deberán inscribirse en el sistema.

Tiene la palabra la diputada Nathalie Castillo.

La señora **CASTILLO** (doña Nathalie).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a las autoridades presentes.

Nos encontramos analizando el funcionamiento de Codelco en la última década, aunque, si fuésemos estrictos, deberíamos revisar la gestión que ha tenido el Estado de Chile respecto del recurso del cobre desde la dictadura, ya que gran parte de la crisis que hoy vive la explotación del cobre en nuestro país deriva del despojo de la nacionalización de la gran minería del cobre llevada a cabo por el gobierno del Presidente Allende al desmantelamiento hecho por el régimen de Pinochet y la entrega del recurso a manos privadas.

No obstante, en concreto y en el contexto de esta sesión -entre comillas-, podemos afirmar que la producción de cobre por parte de Codelco, desde la década de los 90 hasta la fecha, ha mermado en más de 45 por ciento. Si bien hay distintos elementos que considerar, lo cierto es que no existe por parte del Estado un plan estratégico de explotación del cobre. La producción se encuentra estancada desde hace bastantes años, y ha estado afirmada por proyectos estructurales que siguen aumentando su costo, sin encontrarse operativos; también se encuentra estancada por problemas operacionales que surgen de manera más o menos constante, sin que hasta ahora existan mejoras sustanciales en este aspecto de la producción.

Tampoco podemos ignorar que la gestión de Codelco y su gobierno corporativo responden, de una u otra manera, a los vaivenes y a los cambios políticos que tiene el país, lo que constituye una fuente de tensión y dilación respecto de la gobernanza y la dirección estratégica por parte de la empresa estatal.

Por lo anterior, desde ya afirmamos que es necesario revertir el estado de estancamiento de Codelco en un contexto de desafíos mayores para la economía chilena, las necesidades sociales del país y, además, teniendo especial consideración al marco del cambio climático.

Por otro lado, no deja de llamar la atención que la estatal no se haya incorporado a la carrera por la explotación del litio. Se hace necesario que la principal empresa minera del país sea capaz de diversificar su matriz para explotar y producir bienes con alto valor agregado, avanzando lo recorrido en el cobre e instalando las capacidades específicas para el litio.

Señor Presidente, por su intermedio, a las autoridades presentes: existen muchos ejemplos de empresas privadas, públicas y estatales que han evolucionado y ocupado de manera inteligente sus ventajas comparativas. Creemos que Codelco debe sumarse a esta tendencia, desarrollando e innovando tecnología pública que permita a Chile dar un salto en la producción de bienes con valor agregado, más aún cuando en nuestro país se encuentra una de las reservas más grandes de litio del mundo.

Por lo tanto, debe haber un acuerdo nacional en cuanto a impulsar una decisión estatal, con visión estratégica que permita a nuestro país desarrollar estas nuevas tecnologías.

Por último, quisiera comentarles a todos mis colegas y también a las autoridades presentes que hace pocos días la televisión alemana puso en evidencia lo que calificó de enormes daños ecológicos, refiriéndose, entre otras empresas, a Codelco Chile, división Chuquicamata.

Por eso, nos gustaría saber cuál es la opinión del presidente del directorio de Codelco respecto de esas lamentables señales que estamos dando a la opinión pública mundial en materia ambiental. Creo que son temas pertinentes a tratar en esta sesión.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Hago presente una instrucción nueva respecto de las inscripciones: estas se hacen vía jefaturas de Comités.

Tiene la palabra la diputada Marcela Riquelme.

La señora **RIQUELME** (doña Marcela).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a la ministra, al presidente del directorio de Codelco y al representante de Cochilco.

Codelco Chile es nuestra principal empresa estatal y necesita de la voluntad de todos los sectores políticos. Debemos ser conscientes de la necesidad de generar políticas públicas que vayan en la dirección de cuidar, potenciar y proyectar a la principal empresa productora de cobre a nivel mundial, por un motivo muy sencillo: su aporte al PIB de nuestro país es del 8 por ciento.

Hoy discutimos sobre la administración de Codelco y de la posible baja en su producción, la que, según señalan expertos, podría reducirse de 1.600.000 toneladas a 1.440.000 toneladas. Sin embargo, lo importante es conocer y reconocer la inversión. Ese es un elemento que debemos agregar en nuestro diccionario: la inversión que ha generado la cuprífera para establecer

proyectos de reemplazo que superen los 40 mil millones de dólares en obras de gran complejidad, que permitirán dar proyección a la producción en las distintas divisiones de Codelco.

La minería de nuestro país requiere una mirada macro, requiere de grandes inversiones, como lo ha venido haciendo Codelco desde el 2010, con el objetivo de mantener la producción. Codelco representa para la mayoría de chilenos y chilenas una empresa de clase mundial, cuyos frutos han significado desarrollo y progreso para nuestro país.

Por eso, cuando frenamos o postergamos la reinversión, que es lo que se venía haciendo en todos los gobiernos, estamos frenando también el desarrollo de nuestro país. En este sentido, puedo señalar con mucho orgullo que en la división El Teniente, en mi Región de O'Higgins, se trabaja en nuevos proyectos, como Diamante, Andesita y Andes Norte, con una inversión aproximada de 4.000 millones de dólares, que permitirán extender la vida productiva del mineral por unos 50 años, existiendo junto a ello el desafío de ampliar con sustentabilidad la capacidad de relave de El Teniente.

Tuve la posibilidad de presenciar el proyecto, de ver cuál es el proyecto para el nuevo relave y cuál va a ser el destino. Por eso, con mucho orgullo, quisiera decir en algún momento que tenemos una región verde, y el principal actor para que eso se permita debe ser Codelco Chile, división El Teniente.

Por su parte, sin duda, Codelco requiere de más presencia. Si bien en 1990 representaba alrededor del 75 por ciento de la producción de cobre de Chile, esa cifra actualmente es de 25 por ciento.

También se requiere comenzar a abrir una discusión sobre el negocio del litio, respecto de lo cual esperamos que próximamente nuestro Presidente de la República nos detalle la propuesta del gobierno. Cabe señalar que tanto la Enami como Codelco tienen un trabajo ya realizado, con expertos que han trabajado en esta materia para que el litio pueda ser explotado. El litio tiene un breve plazo y, por tanto, debemos contemplar una alianza público-privada, que es imprescindible para no perder aquel espacio de tiempo que tenemos todavía para explotar el litio de manera rentable.

Con esta finalidad hemos creado la bancada por la minería estatal, junto a la diputada Marta González, para abordar nuevos desafíos con la participación mayoritaria del Estado, porque el cobre y el litio son de Chile, y, sin duda, el cobre y el litio deben ser para los chilenos.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Gustavo Benavente.

El señor **BENAVENTE**.- Señor Presidente, primero, quiero felicitar al diputado Jaime Mulet, porque la verdad es que su exposición fue bastante completa y aprendimos bastante.

Sin embargo, quiero partir mencionando un hecho que, en verdad, yo esperaba que se fuera a dar, pero me asombra que se haya dado tan rápido. Yo esperaba que a la sexta ocasión en que se usara la palabra, le echaran la culpa del mal funcionamiento actual de Codelco al ex-Presidente Pinochet. Lo hicieron a la tercera intervención; se demoraron menos.

Ya que estamos hablando de historia y dado que aquí se habló de la nacionalización del cobre llevada a cabo por el gobierno de la Unidad Popular, debo señalar que la nacionalización de cobre tuvo efectos en Chile.

Les quiero contar que en 1972, por primera vez en su historia, Chuquicamata no produjo utilidades. ¿Quién pagó esas pérdidas? El pueblo de Chile, al cual, durante ese gobierno, la izquierda unida dejó sin comida.

Sin embargo, tocando ahora el tema actual de Codelco, es cierto lo que aquí se ha mencionado, en cuanto a que esta empresa estatal tiene serios déficits en su estructura.

No hace mucho, había un gerente de Codelco, creo que de apellido Keller -si estoy equivocado, me corregirá la ministra-, que presentó un ambicioso proyecto en materia de innovación, dado que se acababa la explotación a tajo abierto. Se requería tecnología de punta para incorporar e iniciar la explotación de Codelco bajo tierra.

¿Qué pasó? No le aguantaron el plan al señor Keller ¿Por qué? Porque al incorporar tecnología de punta requería también una mano de obra más calificada. No se lo aguantaron porque hay una verdad innegable: Codelco también es una empresa secuestrada por sus gremios.

Siguiendo con la historia, Codelco inició un funcionamiento bastante razonable a partir del gobierno del Presidente Frei Ruiz-Tagle. ¿Qué pasó luego de aquello? Años después, la Presidenta Bachelet, a través del ministro del Trabajo y Previsión Social Osvaldo Andrade, hizo que la Dirección del Trabajo emitiera un dictamen que obligó a incorporar a muchos trabajadores de los contratistas como trabajadores de planta de Codelco. ¿Qué ocasionó aquello? Que ese elefante blanco se fuera agrandando.

También quiero lanzar una interrogante: ¿por qué a Codelco no se le puede incorporar capital privado? No estoy planteando que el Estado pierda el control de la gestión, pero ya que la diputada Riquelme hablaba de una asociación público-privada, bueno, hagámoslo en Codelco y llamemos a los privados. ¿Cómo los llamamos? Mediante la incorporación de capital privado, pero manteniendo, obviamente, el control del Estado sobre la empresa y pueda nombrar el número de directores necesario para adoptar decisiones.

Pero, ¿por qué no se puede incorporar capital privado a Codelco? ¿Acaso no se puede hacer porque se trata de un dogma intocable o de una verdad innegable? La empresa no va a dejar de ser de los chilenos por incorporar una participación mínima de privados en su propiedad.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada María Luisa Cordero.

La señora **CORDERO** (doña María Luisa).- Señor Presidente, ya señalé al señor Máximo Pacheco que, como médico con 53 años de experiencia, me ha correspondido ver el envejecimiento de los trabajadores del cobre y la alta presencia de cuadros extrapiramidales.

Cuando uno va a Calama se encuentra muy frecuentemente con personas con síndrome extrapiramidal, al que corrientemente se le llama enfermedad de Parkinson, así como con trabajadores con cuadros de demencia por la aspiración de metales pesados.

Le ofrecí al señor Pacheco que hiciéramos algún programa o acompañamiento para esas personas, porque creo que allí hay una deuda nuestra, una deuda humana con los trabajadores del cobre del norte.

He dicho.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señora **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, por su intermedio quiero saludar al señor Máximo Pacheco, a la ministra de Minería y las demás autoridades que hoy nos acompañan.

Agradezco al diputado Mulet, quien hizo una gran presentación, así como a la diputada Riquelme, que también es integrante de la Comisión de Minería y Energía, quienes junto al resto de sus miembros han relevado la preocupación que existe en esta instancia por el desarrollo de Codelco, el interés que existe por que los números de esta empresa estatal sean los mejores.

Queremos trabajar en pos del desarrollo de la minería, pero en el bien entendido, tal como recién se señaló, de lo que debe ser la unión público-privada.

Creo que hay varios desafíos, principalmente hoy, porque la minería es el fuerte económico de nuestro país, de manera que, obviamente, es preocupante si tenemos complicaciones en esta empresa nacional.

Lo que estamos tratando es relevante para todos, pero sabemos que hay muchos diputados que lamentablemente están en comisiones, como ocurrió en mi caso, razón por la que tuve que llegar corriendo para poder intervenir en esta sesión, que ha sido citada para tratar un tema que para mí por supuesto que es muy importante. Sin embargo, quiero hacer presente que hay muchos diputados que estábamos en comisiones.

Dicho eso, desde aquí esperamos escuchar realmente una propuesta, una presentación que nos diga que hay proyección, que hay posibilidades de levantar a Codelco desde el punto de vista de su desarrollo, que existe de parte del Ejecutivo una mirada para trabajar de manera conjunta, pero por supuesto teniendo en consideración la participación de todos los diputados que integran la Comisión de Minería y Energía de esta Corporación.

Esperamos ser un aporte y que efectivamente los números, la gestión y el desarrollo de Codelco puedan llegar a ser los mejores, no solo por la empresa y el capital, sino también por cada uno de los trabajadores, que se esfuerza y entrega su vida y su salud cada día, así como también por la comunidad que vive alrededor de estos yacimientos mineros.

Sobre la base de aquello, esperamos tener buenos augurios de parte de ustedes. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Marisela Santibáñez.

La señorita **SANTIBÁÑEZ** (doña Marisela).- Señor Presidente, vengo de la Comisión de Personas Mayores y Discapacidad, donde estábamos junto al ministro.

Hay comisiones sesionando y no hay *quorum*. Efectivamente, no nos da a todos acá, y después hay críticas y opiniones negativas.

Por lo tanto, vengo en nombre de toda la comisión a pedir que por favor se tome en cuenta eso cuando se celebren sesiones especiales, porque efectivamente, además, esta sesión es de nuestro Comité.

Entonces, uno queda en una situación compleja cuando además está recibiendo a un ministro con un proyecto de suma urgencia.

Señor Presidente, le pido que considere el tema de los horarios de las sesiones especiales, porque también afecta a nuestras visitas, a nuestros ministros, a nuestras autoridades aquí presentes, y mire cómo está el hemiciclo.

Creo que depende de la Presidencia, de la Secretaría, que esto pueda ir por mejor camino. He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Respecto de eso, vamos a discutirlo en reunión de Comités, porque en algunas oportunidades se ha alcanzado el acuerdo para suspender el segundo bloque de comisiones y otras veces no. Eso depende de lo que se acuerde en la reunión de Comités.

En todo caso, vamos a llevar su propuesta a la discusión de mañana, pues tenemos reunión a las 11:00 horas.

Tiene la palabra el presidente del directorio de Codelco, señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (Presidente del directorio de Codelco).- Señor Presidente, muy buenas tardes. Me disculpo por mi voz, que no me está ayudando, pero voy a tratar de superarlo y ponerle pasión a lo que quiero compartir con ustedes.

Codelco, en cincuenta años de vida, ha dado a este país un aporte a las finanzas públicas de 142.000 millones de dólares. Para ponerlo en contexto, 142.000 millones de dólares equivalen a 3.710.000 viviendas sociales, a 12.000 liceos, a 546 hospitales de alta complejidad.

Quiero compartir esta reflexión, porque esta es, por lejos, la empresa más importante de Chile. Esta es una empresa que ha pasado por muchas dificultades, de las cuales la mayor fue que cuando se nacionalizó el cobre, el otrora CEO de una de las empresas fue a ver a Andrés Zauschkevich, quien había sido nombrado para dirigir Codelco, y le dijo: "Te dejo mi teléfono, porque me vas a tener que llamar antes de 90 días para que ustedes puedan seguir operando, porque sin nosotros no van a ser capaces de operar esta empresa.".

De ahí para adelante hemos pasado por enormes tensiones y dificultades A mí no se me olvida, porque yo llegué a Codelco el año 90, y dos semanas antes en El Teniente hubo un estallido de rocas en el nivel sub-6, con seis víctimas fatales.

El Teniente tiene 4.500 kilómetros de túneles. Se trata de un cerro que es como un queso suizo: 4.500 kilómetros de túneles. Ahí todos los años construimos 25 kilómetros, y tenemos que ir metiéndonos a una roca a la que no le gusta que la exploremos, que se resiste, que reacciona.

Estamos en la frontera del conocimiento mundial de la minería subterránea. Hoy, nadie en el mundo tiene minas como las que tenemos nosotros: El Teniente, y ahora la subterránea en Chuquicamata.

Quiero ponerle pasión a esto, porque hoy en la mañana fui invitado por el decano de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile, José de Gregorio, a un conversatorio con ciento cincuenta, doscientos estudiantes de la facultad. Les dije: "Miren, esta empresa es, por lejos, el mejor negocio que tiene Chile. En los años buenos, esta empresa vende 20.000 millones de dólares y genera una utilidad, antes de impuestos, intereses y depreciación, de 10.000 millones de dólares. O sea, vendemos 20.000 millones y la utilidad es la mitad de eso".

Esta no es una empresa en crisis, sino el mejor negocio que hay en Chile, y tenemos que cuidarlo. El mundo lo cuida, porque hace un mes emitimos bonos, como lo hacemos regularmente, porque le pedimos plata al mercado financiero: 900 millones de dólares. ¿Sabe cuánta gente se inscribió en el libro para prestarnos plata? Diez veces eso. O sea, la gente ve en Codelco a una empresa robusta, seria, con reputación, a la que le pueden pasar hasta diez veces más de lo que estamos pidiendo.

Entonces, tenemos a esta empresa por la que el mercado financiero mundial nos ve como el buque insignia que posee Chile en el campo empresarial internacional. Debemos cuidarla.

Hoy compartí con esos estudiantes que desde hace seis años se vienen haciendo una encuesta y un estudio de opinión por parte de una empresa española, internacional, independiente: Merco, la cual pregunta a los jóvenes graduados de las universidades chilenas: "¿Cuál es la empresa preferida de ustedes para trabajar?". Y desde hace seis años que los jóvenes graduados responden: "La empresa preferida por mí para trabajar es Codelco". ¿Y saben ustedes cuál es la número dos? Google. La número tres es Apple. O sea, las generaciones jóvenes, sabiendo que el mundo de la tecnología es un mundo innovador, un mundo interesante, un mundo lleno de oportunidades, dicen: "Yo prefiero y quiero trabajar en Codelco".

Traigo esto a colación porque valoro inmensamente el trabajo que ha hecho el diputado Jaime Mulet. Me he reunido muchas veces con él, hemos conversado sobre Codelco. Él sabe que los temas sobre los cuales estamos conversando son muy delicados y muy complejos. Por lo tanto, valoro que se haya citado a esta sesión para hablar de Codelco, porque es bueno, es importante que Chile hable de esta empresa. Pero también me parece importante que cuando hablemos de Codelco, no espantemos a los inversionistas de los bonos ni a los jóvenes que quieren venir a trabajar acá.

Quiero decir que nosotros, como empresa, estamos enfrentando enormes desafíos, de los cuales el principal es que estamos trabajando un recurso no renovable. Tenemos que asumir que producir 1.500.000 toneladas no es un hecho baladí: debemos procesar mineral que tiene cada día menos ley, que está cada día más profundo, que tiene cada vez más dificultades mineralógicas para su tratamiento en las concentradoras. Sostener la producción de cobre para Codelco ya es un tremendo desafío. Y no quiero dejar de mencionar que se nos señala con el dedo porque cayó la producción en Codelco. ¡No, señores! La producción de cobre cayó en todo el país. El año 2022 Chile produjo 10 por ciento menos cobre que el 2021. Entonces, no hagamos de este problema un problema de Codelco.

Ingresé el año 90 a Codelco. En ese año Chile producía 1.500.000 toneladas. Quince años después, el 2004, nuestro país pasó de 1.500.000 a 5,4 millones de toneladas. Esto, en quince años.

Desde el 2004 para adelante Chile se estancó en la producción de cobre en 5,4 millones de toneladas. Y cuando le preguntamos a la Comisión Chilena del Cobre (Cochilco) -está muy bien representada aquí-: "¿cuánto espera usted que Chile produzca en los próximos diez años?", ella responde: "En el escenario de que sigamos haciendo las cosas de la misma manera en que las estamos haciendo ahora Chile va a seguir produciendo 5,4 millones de toneladas". Es decir, no solo estamos estancados como país en los 5,4 millones desde el año 2004, sino que vamos a seguir estancados los próximos diez años. Hablemos de eso, ¡hablemos de eso!

¿Qué le pasa a este país, que es el principal productor de cobre del mundo -nos sigue Perú y después Estados Unidos-, que no es capaz de aumentar la producción de cobre? Yo tengo una respuesta, y la compartí hoy con los estudiantes. Les mostré que hay una empresa llamada GlobeScan Radar que desde hace 21 años viene preguntando en 31 países cuáles son los sectores de la actividad económica que más contribuyen a la sociedad. ¿Y saben ustedes dónde está minería? En el último lugar. No hay ningún sector de la actividad económica en el mundo que esté por debajo de minería.

Gracias a Dios que ese estudio no incluye a Chile; pero incluye a 31 países. En el mundo, la minería está por debajo de la industria petrolera, y esto es básicamente porque la sociedad le perdió la confianza a la minería. No le gusta la forma como la minería se relaciona con el medio ambiente, no le gusta la forma como se relaciona con las comunidades.

A mí me dicen: "No. Lo que pasa es que en Chile no hay más minería, porque los permisos...". Eso no es cierto. El Estado, como representante del bien común, da cuenta de lo que pasa en la sociedad, y si las actividades económicas no tienen legitimidad social, el Estado no es capaz de dar la licencia social que ellas no se han ganado.

En un mundo que va a ser cada día más eléctrico, en un mundo donde primará la descarbonización, en un mundo de la electromovilidad, en un mundo de la transición energética, las proyecciones señalan que al año 2040 el mundo va a necesitar 67 por ciento más de cobre, y de aquí al año 2030, un mundo que consume 22 millones de toneladas de cobre, va a necesitar 8 millones de toneladas más.

Cuando me reúno con los presidentes de las otras compañías en la Bolsa de Metales o en el Centro de Estudios del Cobre y la Minería (Cesco) -en dos semanas más nos reuniremos-, conversamos esta situación y nos preguntamos de dónde van a salir los 8 millones de toneladas más de cobre que el mundo va a necesitar. La respuesta de Chile es: "no me miren a mí"; la respuesta de Estados Unidos, "no me miren a mí"; la respuesta de Perú, "no me miren a mí". El representante de la República Democrática del Congo levanta el dedo y dice: "capaz que pueda elevar a 500.000 o 1.000.000 de toneladas mi producción".

El tema central de la discusión que debemos hacer es cómo le devolvemos la confianza a la sociedad respecto de la minería, que está en el ADN del país. Somos un país minero; el principal desafío que tiene la industria minera es ganarse la confianza de la sociedad para poder desarrollar nuevos proyectos mineros.

Efectivamente, estamos ante un tremendo desafío de poder reponer las reservas y los recursos que necesita Codelco para su operación. En los cincuenta años que hemos operado nos "comimos" una cantidad enorme de reservas del país, pero tenemos muchas más. De

hecho, Chile y Codelco son los que mayores y mejores reservas de cobre tienen en el mundo. Es una tremenda fortaleza, pero tenemos que desarrollar esas reservas.

¿Qué estamos haciendo al respecto? Estamos construyendo proyectos estructurales. ¿Para qué? Para construir el Codelco de los próximos cincuenta años. Chuquicamata, que muchos de ustedes conocen, era y es aún una mina a rajo abierto, pero va a dejar de serlo y pasará a ser una mina subterránea. ¡Ya es una mina subterránea! Este año esperamos sacar de ahí 60.000 toneladas de cobre.

Cuando trabajaba en la División Salvador de Codelco, el año 1990, todas las veces que iba -todos los meses- el tema era cuándo cerraríamos Salvador y cómo lo haríamos. La semana pasada o la antepasada cerramos la mina subterránea Salvador. Todos sus trabajadores están siendo entrenados y capacitados para poder trabajar en el proyecto Rajo Inca, que es una mina de rajo abierto en la División Salvador.

En la División El Teniente hoy estamos cuatrocientos metros más abajo que el nivel anterior, nos hemos metido cuatrocientos metros más abajo para abrir nuevos proyectos que nos van a permitir construir El Teniente para los próximos cincuenta años. Lo mismo pasa con la División Andina.

Entonces, la discusión que aquí se da es que, por un lado, estamos despidiendo al Codelco de los últimos cincuenta años, y, por otro lado, estamos iniciando la operación del Codelco de los próximos cincuenta años. Estamos en el traslape, que, evidentemente, tiene enormes dificultades.

Como dije, estamos en la frontera del conocimiento de la minería subterránea mundial. No podemos ir a ninguna parte a ver cómo lo están haciendo. Vienen de otras partes a vernos a nosotros.

Entonces, hoy día estamos con una empresa en la que, si no hacemos los proyectos estructurales, de aquí a cinco años Codelco será una quinta parte de lo que es hoy. Esa es la razón por la cual estamos concretando los proyectos estructurales, porque necesitamos dar a Codelco otros cincuenta años de vida.

Es justo decir que en Codelco tenemos dos negocios: uno es el negocio de operar las plantas, las minas y nuestras instalaciones, y el otro es el negocio de hacer gestión de proyectos para poder recuperar y reponer la producción. La gestión de inversiones es tan estratégica y tan importante para Codelco como su gestión operacional. En el mundo, hoy día hay tremendas dificultades en la gestión de proyectos. Tengo información de Wood Mackenzie y de consultoras internacionales que señalan que en el mundo hay 131 p royectos de inversión, los que tienen un atraso promedio de año y medio, y un sobrepresupuesto o sobreinversión de 67 por ciento. Por lo tanto, esto no es una cosa que nos está pasando solo a nosotros, sino que le está pasando a todos aquellos que hacen gestión de proyectos en el mundo.

Un comentario al respecto. Todas las actividades económicas a nivel mundial han aumentado su productividad en los últimos diez años, menos una: la construcción, que tiene su productividad estancada hace diez años.

Cuando uno consulta qué pasa con las grandes empresas de ingeniería a nivel mundial, la respuesta es que hay un deterioro sostenido en la calidad de su servicio y de la actividad que desarrollan desde hace diez años. Mucha gente dice que es porque hay muchos proyectos en el mundo, porque están sobrevendidos, porque se está construyendo en China y porque Estados Unidos está reemplazando su infraestructura. Hay una enorme presión sobre la infraestructura a nivel mundial.

Entonces, es muy importante que situemos bien esta discusión en el contexto de lo que pasa en el mundo con los proyectos de inversión.

Comenzamos a desarrollar los proyectos estructurales en la década de 2010, cuando nos enfrentamos a la necesidad de realizar estas grandes inversiones para reponer nuestra producción. Y lo que estamos haciendo hoy día no es ni más ni menos que construir la empresa Codelco de los próximos cincuenta años.

Respecto de los proyectos estructurales a los cuales se refirió el diputado Jaime Mulet, en primer lugar, el proyecto Chuquicamata Subterráneo ya inició su producción. Los invitamos a que entren a la mina subterránea y verán que ya está en producción. En 2021 tuvimos 40.000 toneladas de producción; en 2022 tuvimos 60.000 toneladas. Es un proyecto de 140.000 toneladas de producción; vamos a seguir aumentando la producción.

Respecto de la inversión, efectivamente ha tenido un sobrecosto de 53 por ciento. Cabe recordar que Codelco no paró ni un solo día la producción durante la pandemia de covid. Mientras todos estábamos en nuestras casas, Codelco seguía produciendo, aunque lo hizo con dificultades, porque hubo gente contagiada de covid y gente que no llegaba a trabajar, por lo que tuvimos que dejar de realizar algunas actividades, como mantención y otras. Eso nos ha pasado la cuenta. No cabe ninguna duda de que el año 2022 fue un año con muchas dificultades en la producción, en parte por falta de agua, en parte por problemas con las correas de transmisión y en parte por el derrumbe de una pared de Ministro Hales; pero también, en parte, porque se nos ha hecho muy difícil sostener la continuidad operacional de la empresa después del covid por los retrasos que hemos tenido en la mantención. Si hay algo importante en esta actividad es justamente la gestión de nuestros activos, la gestión de nuestros camiones, la gestión de nuestras palas, la gestión de nuestras plantas concentradoras, etcétera. El proyecto Chuquicamata Subterránea, después de superar todas las dificultades señaladas, hoy ya comienza a producir.

El segundo proyecto estructural es El Teniente, que se inició en 2011 como nuevo nivel mina por las condiciones geomecánicas de la roca. Tuvo que ser detenido, reconceptualizado. En 2017 aprobamos una nueva estrategia de desarrollo consistente en tres proyectos: Andes Norte, Diamante y Andesita. La ejecución de la cartera de este proyecto tiene un avance físico de 70 por ciento. Se trata de un megaproyecto de 5.600 millones de dólares.

El tercer proyecto estructural es el Traspaso Andina, el que nos permitirá acceder a minerales de buena ley y seguir explotando el rajo por 40 años más. No vamos a aumentar la producción, pero sí extender la vida de esa mina, algo tan importante como lo primero. Siempre uno quiere aumentar la producción, pero otra forma de decirlo es extender la vida de la mina. Esta operación tuvo un presupuesto original que fue sobrepasado en 21 por ciento.

Termino con Rajo Inca. Ya señalé que, hace pocas semanas, dejó de operar la mina Salvador. Fue un momento muy emotivo para nuestros trabajadores. Ya estamos finalizando las labores del *prestripping* en la mina y esperamos, el próximo año, estar produciendo mineral a partir de Rajo Inca. Además, estamos modernizando y ampliando su concentradora.

Ya lo dije, señor Presidente: entre 2007 y 2021, el CRU analizó 107 proyectos mineros de cobre y oro en el mundo, y mostró que todos ellos tuvieron, en promedio, 42 por ciento de aumento en su inversión, comparado con su inversión original.

Tenemos muchas razones para decir que no tenemos ninguna complacencia con nuestro retraso ni con la continuidad operacional, porque sabemos que hemos cometido errores y sabemos que debemos mejorar la mantención de nuestros equipos, la gestión de los activos, la coordinación entre operaciones y proyectos. También debemos ser capaces de ser menos

voluntariosos y hacer mejor gestión de riesgo de nuestros proyectos, porque todo eso ha incidido en que, muchas veces, hemos sacado cuentas alegres.

Señor Presidente, sé que se han mencionado muchos temas específicos relacionados con Codelco, pero creo que es muy importante que tengamos una reflexión con mirada estratégica del negocio. Lo que distingue al negocio minero son dos cosas: largo plazo y alto riesgo. Debemos tener la capacidad para sostener este negocio de largo plazo, porque nada se hace de un día para otro. Si queremos aumentar la producción -el Presidente de la República varias veces me ha preguntado cómo aumentar la producción-, necesitamos tomar medidas hoy para que surtan efecto dentro de diez años, porque es un negocio de largo plazo. Nada de lo que estamos viviendo hoy pasó por decisiones que adoptamos ayer o anteayer.

Muchas razones explican que nos hayamos demorado en entender que la estrategia de Codelco era reponer sus yacimientos. Cuando tuvimos el agua bien subida, ahí nos embarcamos en los cuatro megaproyectos en forma simultánea. Eso, evidentemente, significó un tremendo estrés para la organización. Habría sido mejor hacerlo en varios pasos o de uno en uno.

Hoy existe la posibilidad cierta de seguir confiando en una empresa que tiene las mejores y mayores reservas de cobre del mundo, la mejor y más robusta cartera de proyectos, mencionadas por firmas como Bain and Company, McKinsey and Company y Boston Consulting Group. Cuando esas firmas muestran en sus carteras de proyectos a las empresas mineras del mundo, Codelco es la mayor.

Somos una empresa en donde los jóvenes quieren trabajar. Por lo mismo, tenemos la capacidad de atraer el talento que necesitamos para enfrentar esos desafíos.

Termino señalando que cuando hablemos de Codelco, también es importante que hablemos sobre el resto de la producción de cobre de Chile. Creo que Chile tiene todas las condiciones para seguir siendo líder de cobre en el mundo. Esto nos obliga a cuidar no solo Codelco, sino también la minería de cobre chilena.

Gracias, señor Presidente.

He dicho.

-Aplausos.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Muchas gracias, señor Máximo Pacheco. Ha solicitado hacer uso de la palabra el ministro Mario Marcel.

El señor **MARCEL** (ministro de Hacienda).- Señor Presidente, seré breve, porque ha sido muy completa la exposición del presidente del directorio de Codelco.

Él se refirió a varios de los desarrollos de Codelco que tienen que ver mucho con las características de la industria, pero hay algo muy propio de cada compañía: el manejo financiero. El diputado Mulet hizo referencia a ese tema, en particular al endeudamiento.

Hago notar que gran parte del endeudamiento que hoy tiene Codelco se generó, básicamente, entre 2010 y 2014. En ese período, la deuda de Codelco creció desde prácticamente 6.000 millones de dólares hasta 13.600 millones de dólares, es decir, se trató de un crecimiento de casi 7.000 millones de dólares, a pesar de que el precio del cobre durante ese período promedió 3,50 dólares la libra. Eso es el doble de lo que fue el crecimiento de Codelco durante los 8 años siguientes, hasta 2022, el que alcanzó solo a 3.500 millones de dólares.

De la misma manera, la capitalización de utilidades durante el período 2015-2018 ascendió a 2.700 millones de dólares, que correspondió a aportes del fisco. En el período anterior, en los cinco años previos, la capitalización alcanzó 1.366 millones de dólares, exceptuando la capitalización contable por utilidades de Anglo American Sur.

Desgraciadamente, en la historia de Codelco ha habido períodos en los cuales las exigencias del fisco, en términos de distribución de utilidades y limitación para financiar sus proyectos y, por lo tanto, la obligación de endeudarse, han sido muy diferentes. Por esa experiencia, se ha adoptado en este gobierno la política que mencionaba el diputado Mulet: la capitalización de parte de las utilidades de la empresa. Con esto, la empresa tiene el incentivo de aumentar su rentabilidad y, al mismo tiempo, a partir de ahí, obtener el capital que necesita para financiar sus proyectos. Es una forma sana de manejar las decisiones de capitalización de una empresa por parte de su propietario.

Por último, en la comparación de precios del cobre con traspasos al fisco, hay muchos elementos de manejo presupuestario que a veces interfieren.

Particularmente, quiero mencionar que entre el 2021 y el 2022 se produjo una suerte de anomalía, en el sentido de que a fines del 2021 se le pidió a la empresa anticipar utilidades por 500 millones de dólares. Ese anticipo de utilidades se devolvió en los primeros meses del 2022, justo antes del cambio de gobierno. Lo que hizo eso fue exagerar la entrega de utilidades durante el 2021 y minimizar la del 2022. Por el lado fiscal significó lo contrario: mejorar artificialmente las cuentas fiscales el 2021 y empeorarlas artificialmente el 2022.

Tuvimos que absorber todo eso en el manejo fiscal de este período. Afortunadamente, ahora tenemos una política bien estable y respetuosa de lo que requiere una compañía de estas características para desarrollar sus proyectos.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Ha solicitado hacer uso de la palabra la ministra de Minería, señora Marcela Hernando.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **HERNANDO**, doña Marcela (ministra de Minería).- Señor Presidente, por su intermedio saludo a todos los diputados y diputadas.

Agradezco enormemente la participación que ha tenido el presidente del directorio del Codelco, don Máximo Pacheco, puesto que, a pesar de su disfonía, ha hecho un esfuerzo notable.

Él tenía una presentación tremendamente completa, que imagino que podrá poner a disposición de este hemiciclo en caso de que ustedes la quieran. En ese contexto, quiero relevar algunas de las cosas que se han hecho en materia estratégica por parte del directorio de Codelco en la actual administración y hablar de lo que ha significado retomar algunos proyectos estratégicos como la desaladora del distrito norte.

Uno de los principales problemas que tiene el distrito norte tiene que ver precisamente con los temas del agua. Por lo tanto, hay que destacar todo lo que ha hecho Codelco en materia de recirculación. Hoy ha retomado ese proyecto y lo ha reimpulsado como un tema medioambiental. Dentro de los próximos años Codelco va a dejar de utilizar agua que no provenga de una desaladora. En ese contexto, a mí me parece que eso es realmente significativo.

De la misma manera, quiero hablar de cómo cada uno de esos proyectos estructurales ha significado también adaptarse a las condiciones medioambientales de todos y cada uno de los territorios.

Hace poco rato un diputado mencionó un proyecto que pretendía aumentar de manera muy extraordinaria la producción; sin embargo, según la evaluación de Cochilco, ese proyecto no era factible de realizar, precisamente, porque invadía glaciares. Entonces, también hay que hablar de la responsabilidad que tiene esta empresa estatal a la hora de desarrollarse y de cómo se ha ido adaptando a través de sus planes de compensación y de manejo de contaminación.

Ustedes son testigos de cómo hace menos de dos semanas, en este mismo hemiciclo, terminamos de aprobar el proyecto que habilita el cierre definitivo de la fundición Ventanas. Eso también habla del compromiso que pasa por un buen tratamiento no solo del medio ambiente, sino también de las comunidades y de los trabajadores.

Quiero dejar hasta aquí mi intervención sobre el tema que nos convoca. Tal como dijo don Máximo Pacheco, debemos sentirnos orgullosos de la tremenda industria que tenemos. Pero no solamente debemos sentirnos orgullosos, sino que también debemos creernos el cuento cuando hablamos de estas empresas, porque una de las cosas que nos interesa es atraer más inversión extranjera. Cuando hablamos mal de nuestro Estado y de nuestras empresas, estamos haciendo todo lo contrario. Así que esa es la invitación.

Muchas gracias, señor Presidente.

He dicho.

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución Nº 656, presentado por el Comité Republicanos.

El señor Secretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución Nº 656, de los diputados Cristián Araya, Chiara Barchiesi, Juan Irarrázaval, Johannes Kaiser, Benjamín Moreno, Mauricio Ojeda, Agustín Romero, Luis Sánchez, Stephan Schubert y Cristóbal Urruticoechea, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República formular una estrategia de inversión a largo plazo que permita a Codelco Chile modernizar sus operaciones, mejorar la eficiencia en su actividad empresarial, reforzar su gobierno corporativo independiente del poder político y elevar sus estándares de transparencia y difusión de información al mercado.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 83 votos; por la negativa, 0 votos. Hubo 15 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

tiva:		
Cicardini Milla, Daniella	Lavín León, Joaquín	Pulgar Castillo, Francisco
Cid Versalovic, Sofía	II aal Rizama Hanru	Ramírez Pascal, Matías
Cifuentes Lillo, Ricardo	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Concha Smith, Sara	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar
Cordero Velásquez, María Luisa	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Cornejo Lagos, Eduardo	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Del Real Mihovilovic, Catalina	Melo Contreras, Daniel	Saffirio Espinoza, Jorge
Delgado Riquelme, Viviana	Molina Milman, Helia	Sánchez Ossa, Luis
Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Santibáñez Novoa, Marisela
Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Sauerbaum Muñoz, Frank
Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Sepúlveda Soto, Alexis
González Gatica, Félix	Musante Müller, Camila	Serrano Salazar, Daniela
González Villarroel, Mauro	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Soto Mardones, Raúl
Guzmán Zepeda, Jorge	-	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Teao Drago, Hotuiti
Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Tello Rojas, Carolina
Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Undurraga Vicuña, Alberto
Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Videla Castillo, Sebastián
	Cicardini Milla, Daniella Cid Versalovic, Sofía Cifuentes Lillo, Ricardo Concha Smith, Sara Cordero Velásquez, María Luisa Cornejo Lagos, Eduardo Del Real Mihovilovic, Catalina Delgado Riquelme, Viviana Donoso Castro, Felipe Durán Salinas, Eduardo Gazmuri Vieira, Ana María González Gatica, Félix González Villarroel, Mauro Guzmán Zepeda, Jorge Ilabaca Cerda, Marcos Irarrázaval Rossel, Juan Jouannet Valderrama, Andrés Kaiser Barents-Von	Cicardini Milla, DaniellaLavín León, JoaquínCid Versalovic, SofíaLeal Bizama, HenryCifuentes Lillo, RicardoLilayu Vivanco, DanielConcha Smith, SaraMarzán Pinto, CarolinaCordero Velásquez, María LuisaMellado Pino, CosmeCornejo Lagos, EduardoMellado Suazo, MiguelDel Real Mihovilovic, CatalinaMelo Contreras, DanielDelgado Riquelme, VivianaMolina Milman, HeliaDonoso Castro, FelipeMorales Maldonado, CarlaDurán Salinas, EduardoMoreira Barros, CristhianGazmuri Vieira, Ana MaríaMulet Martínez, JaimeGonzález Gatica, FélixMusante Müller, CamilaGonzález Villarroel, MauroOjeda Rebolledo, MauricioGuzmán Zepeda, JorgeOlivera De La Fuente, ErikaIlabaca Cerda, MarcosOssandón Irarrázabal, XimenaIrarrázaval Rossel, JuanOyarzo Figueroa, Rubén DaríoJouannet Valderrama, AndrésPalma Pérez, Hernán

1	Labbé Martínez, Cristian	Pérez ()lea Toanna 🔠	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Labra Besserer, Paula	Pizarro Sierra, Lorena	Weisse Novoa, Flor
III elis Montt Andres	Lagomarsino Guzmán, Tomás	Placencia Cabello, Alejandra	

-Se abstuvieron:

Bello Campos, María	Manouchehri Lobos,	Naez Ulliroz Talme	Soto Ferrada,
Francisca	Daniel		Leonardo
Bravo Castro, Ana	Morales Alvarado,	,	Veloso Ávila,
María	Javiera		Consuelo
Brito Hasbún,	Pérez Salinas,	Santana Castillo,	Yeomans Araya, Gael
Jorge	Catalina	Juan	
Giordano Salazar,	Riquelme Aliaga,	Schneider Videla,	
Andrés	Marcela	Emilia	

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución Nº 657, presentado por el Comité Socialista.

El señor Secretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución Nº 657, de los diputados Manuel Manouchehri, Danisa Astudillo, Ana María Bravo, Daniella Cicardini, Tomás de Rementería, Marcos Ilabaca, Daniel Melo, Jaime Naranjo, Juan Santana y Nelson Venegas, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que gestione ante la dirección superior y administración de Codelco Chile la adopción de las medidas que sean necesarias para el aumento de la productividad de la empresa, especialmente en aquellos aspectos que dicen relación con la eficiencia de los recursos humanos y materiales.

Asimismo, pide que se adopten medidas para que Codelco incremente los recursos destinados a la exploración de nuevos yacimientos y dé celeridad a las transformaciones necesarias para posicionar a Codelco a la vanguardia en cuanto a la minería sustentable.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

nativa:		
Cicardini Milla, Daniella	Manouchehri Lobos, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge
Cid Versalovic, Sofía	Marzán Pinto, Carolina	Riquelme Aliaga, Marcela
Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino, Cosme	Romero Leiva, Agustín
Concha Smith, Sara	Mellado Suazo, Miguel	Romero Sáez, Leonidas
Cordero Velásquez, María Luisa	Melo Contreras, Daniel	Romero Talguia, Natalia
Cornejo Lagos, Eduardo	Mirosevic Verdugo, Vlado	Sáez Quiroz, Jaime
Del Real Mihovilovic, Catalina	Molina Milman, Helia	Saffirio Espinoza, Jorge
Delgado Riquelme, Viviana	Morales Alvarado, Javiera	Sagardia Cabezas, Clara
Donoso Castro, Felipe	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros, Cristhian	Santana Castillo, Juan
Gazmuri Vieira, Ana María	Mulet Martínez, Jaime	Santibáñez Novoa, Marisela
Giordano Salazar, Andrés	Musante Müller, Camila	Sauerbaum Muñoz, Frank
González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún, Emilia	Schneider Videla, Emilia
González Villarroel, Mauro	Ojeda Rebolledo, Mauricio	Sepúlveda Soto, Alexis
Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Serrano Salazar, Daniela
Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal, Ximena	Soto Ferrada, Leonardo
Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa, Rubén Darío	Soto Mardones, Raúl
Jouannet Valderrama, Andrés	Palma Pérez, Hernán	Sulantay Olivares, Marco Antonio
	Cicardini Milla, Daniella Cid Versalovic, Sofía Cifuentes Lillo, Ricardo Concha Smith, Sara Cordero Velásquez, María Luisa Cornejo Lagos, Eduardo Del Real Mihovilovic, Catalina Delgado Riquelme, Viviana Donoso Castro, Felipe Durán Salinas, Eduardo Gazmuri Vieira, Ana María Giordano Salazar, Andrés González Gatica, Félix González Villarroel, Mauro Guzmán Zepeda, Jorge Ilabaca Cerda, Marcos Irarrázaval Rossel, Juan Jouannet Valderrama,	Cicardini Milla, Daniella Cid Versalovic, Sofía Cifuentes Lillo, Ricardo Concha Smith, Sara Cordero Velásquez, María Luisa Cornejo Lagos, Eduardo Del Real Mihovilovic, Catalina Delgado Riquelme, Viviana Durán Salinas, Eduardo Gazmuri Vieira, Ana María Giordano Salazar, Andrés González Gatica, Félix González Villarroel, Mauro Curdero Velásquez, María Luisa Mellado Suazo, Miguel Mellado Suazo, Miguel Mellado Suazo, Miguel Mirosevic Verdugo, Vlado Noreiras, Daniel Morales Alvarado, Javiera Morales Maldonado, Carla Moreira Barros, Cristhian Gazmuri Vieira, Ana Mulet Martínez, Jaime González Gatica, Félix Nuyado Ancapichún, Emilia González Villarroel, Mauro Ojeda Rebolledo, Mauricio Cuzmán Zepeda, Jorge Ilabaca Cerda, Marcos Irarrázaval Rossel, Juan Jouannet Valderrama, Palma Párez, Hernán Palma Párez, Hernán

Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Tello Rojas, Carolina
Bugueño Sotelo, Félix	Labra Besserer, Paula		Undurraga Vicuña, Alberto
Bulnes Núñez, Mercedes	Lagomarsino Guzmán, Tomás	<u> </u>	Veloso Ávila, Consuelo
Calisto Águila, Miguel Ángel	Lavín León, Joaquín	Pizarro Sierra, Lorena	Videla Castillo, Sebastián
Camaño Cárdenas, Felipe	Leal Bizama, Henry	,	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Pulgar Castillo, Francisco	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución Nº 658, presentado por el Comité Independientes.

El señor Secretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución Nº 658, de la diputada Yovana Ahumada, en virtud del cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República que disponga el fortalecimiento tecnológico y económico-financiero de Codelco, a fin de mejorar los sistemas de control de gestión, así como también de la Empresa Nacional de Minería, para el procesamiento de minerales provenientes de la pequeña y mediana minería, con la finalidad de poder recuperar otros tipos de minerales distintos a los tres que la actual tecnología de procesamiento permite, a saber, oro, plata y cobre.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 104 votos. No hubo votos por la negativa ni abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María	· ·	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,
Candelaria		Daniel	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic Sotia	Marzán Pinto, Carolina	Rivas Sánchez, Gaspar

Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Pino,	Romero Leiva,
Yovana		Cosme	Agustín
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Mellado Suazo,	Romero Sáez,
Jaime		Miguel	Leonidas
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez,	Melo Contreras,	Romero Talguia,
	María Luisa	Daniel	Natalia
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Molina Milman, Helia	Sáez Quiroz, Jaime
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Morales Alvarado,	Saffirio Espinoza,
Danisa	Catalina	Javiera	Jorge
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Morales Maldonado,	Sagardia Cabezas,
Chiara	Viviana	Carla	Clara
Barrera Moreno, Boris	Donoso Castro, Felipe	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Barría Angulo, Héctor	Durán Salinas, Eduardo	Mulet Martínez, Jaime	Santana Castillo, Juan
Becker Alvear,	Gazmuri Vieira, Ana	Musante Müller,	Santibáñez Novoa,
Miguel Ángel	María	Camila	Marisela
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Nuyado Ancapichún,	Sauerbaum Muñoz,
Francisca	Andrés	Emilia	Frank
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Ojeda Rebolledo,	Schneider Videla,
Carlos		Mauricio	Emilia
Berger Fett,	González Villarroel,	Olivera De La Fuen-	Sepúlveda Soto,
Bernardo	Mauro	te, Erika	Alexis
Bernales Maldonado,	Guzmán Zepeda, Jorge	Ossandón Irarráza-	Serrano Salazar,
Alejandro		bal, Ximena	Daniela
Bobadilla Muñoz,	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Soto Ferrada,
Sergio		Rubén Darío	Leonardo
Bórquez Montecinos, Fernando	Irarrázaval Rossel, Juan	Palma Pérez, Hernán	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Pérez Cartes,	Sulantay Olivares,
María	Andrés	Marlene	Marco Antonio
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Olea, Joanna	Teao Drago, Hotuiti
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Salinas, Catalina	Tello Rojas, Carolina

Bugueño Sotelo,	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor	Undurraga Vicuña,
Félix		Alejandro	Alberto
Bulnes Núñez,	Lagomarsino Guzmán,	Pizarro Sierra,	Veloso Ávila, Consue-
Mercedes	Tomás	Lorena	lo
Calisto Águila,	Lavín León, Joaquín	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Miguel Ángel		Alejandra	Sebastián
Camaño Cárdenas,	Leal Bizama, Henry	Pulgar Castillo,	Von Mühlenbrock
Felipe		Francisco	Zamora, Gastón
Castillo Rojas, Nathalie	Lee Flores, Enrique	Ramírez Pascal, Matías	Weisse Novoa, Flor
Celis Montt, Andrés	Lilayu Vivanco, Daniel	Rathgeb Schifferli, Jorge	Yeomans Araya, Gael

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución Nº 659, presentado por el Comité Renovación Nacional.

El señor Secretario dará lectura a su título.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución Nº 659, de los diputados José Miguel Castro, Sofía Cid, Andrés Celis, Paula Labra, Miguel Mellado, Carla Morales, Hugo Rey, Frank Sauerbaum, Miguel Ángel Becker y Eduardo Durán, en virtud cual se solicita a su excelencia el Presidente de la República impulsar una iniciativa de ley con miras a perfeccionar el gobierno corporativo de la Corporación Chilena del Cobre, reduciendo el componente político en la designación de sus directores y del presidente de su directorio, para equiparar así el desempeño de la cuprífera a los estándares de alta competitividad que hoy exige la actividad minera a nivel global.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 13 votos. Hubo 21 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

+ estate of per set algorithms.			
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	ii avin Leon Toadiiin T	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma, Yovana	Cifuentes Lillo, Ricardo	II eal Bizama Henry I	Rivas Sánchez, Gaspar
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Lee Flores, Enrique	Romero Leiva, Agustín

Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez,	Lilayu Vivanco,	Romero Sáez,
	María Luisa	Daniel	Leonidas
Arroyo Muñoz,	Cornejo Lagos, Eduardo	Marzán Pinto,	Romero Talguia,
Roberto		Carolina	Natalia
Barchiesi Chávez,	Del Real Mihovilovic,	Mellado Pino, Cosme	Saffirio Espinoza,
Chiara	Catalina		Jorge
Barría Angulo, Héctor	Donoso Castro, Felipe	Mellado Suazo, Miguel	Sagardia Cabezas, Clara
Becker Alvear, Miguel Ángel	Durán Salinas, Eduardo	Morales Maldonado, Carla	Sánchez Ossa, Luis
Beltrán Silva, Juan	González Gatica, Félix	Moreira Barros,	Sauerbaum Muñoz,
Carlos		Cristhian	Frank
Berger Fett, Bernardo	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Sepúlveda Soto,
	Mauro	Mauricio	Alexis
Bernales Maldonado, Alejandro	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuen- te, Erika	Soto Mardones, Raúl
Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Ossandón Irarrázabal,	Sulantay Olivares,
Sergio		Ximena	Marco Antonio
Bórquez Montecinos,	Jouannet Valderrama,	Oyarzo Figueroa,	Teao Drago, Hotuiti
Fernando	Andrés	Rubén Darío	
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Undurraga Vicuña, Alberto
Brito Hasbún, Jorge	Labbé Martínez, Cristian	Pérez Olea, Joanna	Videla Castillo, Sebastián
Calisto Águila,	Labra Besserer, Paula	Pino Fuentes, Víctor	Von Mühlenbrock
Miguel Ángel		Alejandro	Zamora, Gastón
Camaño Cárdenas,	Lagomarsino Guzmán,	Pulgar Castillo,	Weisse Novoa, Flor
Felipe	Tomás	Francisco	
Celis Montt, Andrés			

-Votaron por la negativa:

Acevedo Sáez, María Candelaria	Molina Milman, Helia	Pizarro Sierra, Lorena	Santibáñez Novoa, Marisela
1	· ·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Serrano Salazar, Daniela

Castillo Rojas, Nathalie	Palma Perez Hernan	Ramírez Pascal, Matías	Tello Rojas, Carolina
Gazmuri Vieira, Ana María			

-Se abstuvieron:

Astudillo Peiretti,	Delgado Riquelme,	Morales Alvarado,	Santana Castillo,
Danisa	Viviana	Javiera	Juan
Bello Campos, María	Giordano Salazar,	Mulet Martínez, Jaime	Schneider Videla,
Francisca	Andrés		Emilia
Bravo Castro, Ana	Ilabaca Cerda, Marcos	Nuyado Ancapichún,	Soto Ferrada,
María		Emilia	Leonardo
Bugueño Sotelo, Félix	Manouchehri Lobos,	Riquelme Aliaga,	Veloso Ávila,
	Daniel	Marcela	Consuelo
Bulnes Núñez,	Melo Contreras,	Sáez Quiroz, Jaime	Yeomans Araya,
Mercedes	Daniel		Gael
Cicardini Milla, Daniella			

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 660, presentado por el Comité Comunista, Federación Regionalista Verde Social e Independientes. El señor Secretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 660, de los diputados Boris Barrera, María Candelaria Acevedo, Nathalie Castillo, Luis Alberto Cuello, Tomás Hirsch, Jaime Mulet, Matías Ramírez, Marisela Santibáñez, Daniela Serrano y Carolina Tello, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República y a la ministra de Minería, entre otras materias, la creación de una comisión con expertos/as nacionales e internacionales del más alto nivel que audite la gestión desde los diversos ángulos de Codelco desde 2010 al 2022.

Definir la función de propiedad del dueño sobre los activos y la rentabilidad esperada en el largo plazo.

Revisar y reforzar el gobierno corporativo de Codelco, de modo que las funciones de dirección de la empresa queden radicadas en un directorio con capacidad suficiente de gestionar para el largo plazo su plan de desarrollo. La revisión debe incorporar materias en la delimitación de funciones del directorio y administración, rol e instrumentos de la junta de accionistas, responsabilidades de los directores, debida gestión de los conflictos de interés, potenciar trabajo de comités de directores clave y sistemas de reportabilidad de resultados para el dueño.

Modernizar el ecosistema de fiscalización externa.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 97 votos; por la negativa, 6 votos. Hubo 2 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez, María		Marzán Pinto,	Ramírez Pascal,
Candelaria		Carolina	Matías
Aedo Jeldres, Eric	Cid Versalovic, Sofía	Mellado Pino, Cosme	Rathgeb Schifferli, Jorge
Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo, Ricardo	Mellado Suazo,	Riquelme Aliaga,
Yovana		Miguel	Marcela
Araya Guerrero,	Concha Smith, Sara	Melo Contreras,	Rivas Sánchez,
Jaime		Daniel	Gaspar
Arce Castro, Mónica	Cordero Velásquez,	Mirosevic Verdugo,	Romero Leiva,
	María Luisa	Vlado	Agustín
Arroyo Muñoz, Roberto	Cornejo Lagos, Eduardo	Molina Milman, Helia	Romero Sáez, Leonidas
Astudillo Peiretti,	Del Real Mihovilovic,	Morales Alvarado,	Romero Talguia,
Danisa	Catalina	Javiera	Natalia
Barchiesi Chávez,	Delgado Riquelme,	Morales Maldonado,	Sáez Quiroz, Jaime
Chiara	Viviana	Carla	
Barrera Moreno,	Durán Salinas, Eduardo	Moreira Barros,	Saffirio Espinoza,
Boris		Cristhian	Jorge
Barría Angulo,	Gazmuri Vieira, Ana	Mulet Martínez,	Sagardia Cabezas,
Héctor	María	Jaime	Clara
Becker Alvear,	Giordano Salazar,	Musante Müller,	Sánchez Ossa, Luis
Miguel Ángel	Andrés	Camila	
Bello Campos, María	González Gatica, Félix	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo,
Francisca		Emilia	Juan
Beltrán Silva, Juan	González Villarroel,	Ojeda Rebolledo,	Santibáñez Novoa,
Carlos	Mauro	Mauricio	Marisela
Berger Fett,	Guzmán Zepeda, Jorge	Olivera De La Fuente,	Sauerbaum Muñoz,
Bernardo		Erika	Frank
Bernales Maldonado,	Ilabaca Cerda, Marcos	Ossandón Irarrázabal,	Schneider Videla,
Alejandro		Ximena	Emilia

Bobadilla Muñoz,	Irarrázaval Rossel, Juan	Oyarzo Figueroa,	Sepúlveda Soto,
Sergio		Rubén Darío	Alexis
Bravo Castro, Ana	Jouannet Valderrama,	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar,
María	Andrés		Daniela
Bravo Salinas, Marta	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Pérez Cartes, Marlene	Soto Ferrada, Leonardo
Brito Hasbún, Jorge	Labra Besserer, Paula	Pérez Olea, Joanna	Soto Mardones, Raúl
Bugueño Sotelo,	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Salinas,	Sulantay Olivares,
Félix	Tomás	Catalina	Marco Antonio
Bulnes Núñez, Mercedes	Lavín León, Joaquín	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina
Calisto Águila, Miguel Ángel	Leal Bizama, Henry	Pizarro Sierra, Lorena	Veloso Ávila, Consuelo
Camaño Cárdenas,	Lee Flores, Enrique	Placencia Cabello,	Videla Castillo,
Felipe		Alejandra	Sebastián
Castillo Rojas,	Manouchehri Lobos,	Pulgar Castillo,	Yeomans Araya,
Nathalie	Daniel	Francisco	Gael
Celis Montt, Andrés			

-Votaron por la negativa:

Bórquez Montecinos, Fernando	, and the second	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe	Lilayu Vivanco, Daniel		

-Se abstuvieron:

ao Drago, Hotuiti	Undurraga Vicuña, Alberto
ao Diago, Hotani	Chairaga vicana, mocreo

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Corresponde votar el proyecto de resolución N° 661, presentado por el Comité Frente Amplio RD, Comunes y Convergencia Social.

El señor Secretario dará lectura a su parte dispositiva.

El señor **GALLEGUILLOS** (Secretario subrogante).- Proyecto de resolución N° 661, de las diputadas Javiera Morales, María Francisca Bello, Mercedes Bulnes, Catalina Pérez, Marcela Riquelme, Camila Rojas, Clara Sagardia y Emilia Schneider, que en su parte dispositiva señala:

La Cámara de Diputados resuelve:

Solicitar a su excelencia el Presidente de la República la adopción de medidas tendientes a mejorar la productividad de Codelco, instruir investigaciones para atribuir responsabilidades y observar criterios para la fijación de la política nacional del litio.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- En votación.

-Efectuada la votación en forma económica, por el sistema electrónico, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 69 votos; por la negativa, 17 votos. Hubo 19 abstenciones.

El señor MIROSEVIC (Presidente).- Aprobado.

Acevedo Sáez,	Castillo Rojas,	Mirosevic Verdugo,	Riquelme Aliaga,
María Candelaria	Nathalie	Vlado	Marcela
Aedo Jeldres, Eric	Cicardini Milla, Daniella	Molina Milman, Helia	Rivas Sánchez, Gaspar
Ahumada Palma,	Cifuentes Lillo,	Morales Alvarado,	Sáez Quiroz, Jaime
Yovana	Ricardo	Javiera	
Araya Guerrero, Jaime	Concha Smith, Sara	Mulet Martínez, Jaime	Saffirio Espinoza, Jorge
Arce Castro, Mónica	Delgado Riquelme,	Musante Müller,	Sagardia Cabezas,
	Viviana	Camila	Clara
Arroyo Muñoz,	Gazmuri Vieira, Ana	Nuyado Ancapichún,	Santana Castillo, Juan
Roberto	María	Emilia	
Astudillo Peiretti,	Giordano Salazar,	Olivera De La Fuente,	Santibáñez Novoa,
Danisa	Andrés	Erika	Marisela
Barrera Moreno,	González Gatica, Félix	Ossandón Irarrázabal,	Schneider Videla,
Boris		Ximena	Emilia
Barría Angulo,	Ilabaca Cerda, Marcos	Oyarzo Figueroa,	Sepúlveda Soto,
Héctor		Rubén Darío	Alexis
Bello Campos,	Jouannet Valderrama,	Palma Pérez, Hernán	Serrano Salazar,
María Francisca	Andrés		Daniela
Bernales Maldona-	Lagomarsino Guzmán,	Pérez Olea, Joanna	Soto Ferrada,
do, Alejandro	Tomás		Leonardo
Bórquez Monteci- nos, Fernando	Lee Flores, Enrique	Pérez Salinas, Catalina	Soto Mardones, Raúl
Bravo Castro, Ana María	Lilayu Vivanco, Daniel	Pino Fuentes, Víctor Alejandro	Tello Rojas, Carolina

Brito Hasbún, Jorge	Manouchehri Lobos, Daniel	iPizarro Nierra i orena	Undurraga Vicuña, Alberto
Bugueño Sotelo, Félix	Marzán Pinto, Carolina	Placencia Cabello, Alejandra	Veloso Ávila, Consuelo
Bulnes Núñez, Mercedes	IMELIADO PIDO LOSME	,	Videla Castillo, Sebastián
Calisto Águila, Miguel Ángel	Melo Contreras, Daniel	Ramírez Pascal, Matías	Yeomans Araya, Gael
Camaño Cárdenas, Felipe			

-Votaron por la negativa:

Barchiesi Chávez, Chiara	Irarrázaval Rossel, Juan	Leal Bizama, Henry	Romero Leiva, Agustín
Bobadilla Muñoz, Sergio	Kaiser Barents-Von Hohenhagen, Johannes	Moreira Barros, Cristhian	Sánchez Ossa, Luis
Bravo Salinas, Marta	Labbé Martínez, Cristian	J /	Von Mühlenbrock Zamora, Gastón
Cornejo Lagos, Eduardo	Lavín León, Joaquín	Rathgeb Schifferli, Jorge	Weisse Novoa, Flor
Donoso Castro, Felipe			

-Se abstuvieron:

II	Cordero Velásquez, María Luisa	Labra Besserer, Paula	Romero Talguia, Natalia
Beltrán Silva, Juan Carlos	,	· ·	Sauerbaum Muñoz, Frank
Rerger Feff Rernardo	Durán Salinas, Eduardo	· ·	Sulantay Olivares, Marco Antonio
Celis Montt, Andrés	González Villarroel, Mauro	Pérez Cartes, Marlene	Teao Drago, Hotuiti
Cid Versalovic, Sofía	Guzmán Zepeda, Jorge	Romero Sáez, Leonidas	

-Los textos íntegros de los proyectos de acuerdo y de resolución figuran en la página de internet de la Cámara de Diputados, cuya dirección es:

https://www.camara.cl/fiscalizacion/Acuerdos/proyectos_acuerdo.aspx

El señor **MIROSEVIC** (Presidente).- Agradecemos la presencia de las autoridades de gobierno.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19:24 horas.

GUILLERMO CUMMING DÍAZ,

Jefe de la Redacción de Sesiones.